

## EN EL BORDE COSTERO DE LA CONURBACIÓN SOLICITAN MAYOR SEGURIDAD POR ROBOS DE VEHÍCULOS

Dos familias se convirtieron en víctimas este fin de semana. La presidenta de la Cámara de Comercio y Turismo, Laura Cerda, lamenta que tras el fin de la temporada estival vuelvan los delitos al sector, pidiendo “mayores acciones” de parte de la autoridad. 4

### SEGÚN CRIANCEROS

EN UN 75%  
DISMINUYÓ  
EL GANADO  
CAPRINO 2

### PARTIDO COMUNISTA

RATIFICAN A  
JAVIER VEGA  
COMO CARTA A  
GOBERNACIÓN 8



LA SERENA SE CONSOLIDA COMO LÍDER Y COQUIMBO UNIDO IGUALA CON LA U 21-22

ALEXIS CHAVEZ / JORGE DIAZ / CAMPEONATOCHILENO.CL



6-7

### EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS FAENAS

CONTINÚAN PENDIENTES RECURSOS QUE PERMITEN  
REFORZAR SEGURIDAD EN EL SECTOR MINERO

ESCANEA Y  
REVISA NUESTRO  
PAPEL DIGITAL



LA PREOCUPANTE SITUACIÓN DE LA GANADERÍA EN LA REGIÓN

# Crianceros han reducido hasta un 75% su ganado por la crisis hídrica

Francisco Villalobos / La Serena

 @eldia\_cl

Una catástrofe lenta y silenciosa. De esta forma, los directivos de las distintas asociaciones de crianceros a lo largo de nuestra región, califican la realidad por la que están atravesando quienes por décadas y generaciones familiares, le han dedicado al crianza principalmente de cabras en la zona.

El principal problema que los afecta es la falta de alimento denominado "forraje", que son fardos de alfalfa u otra hierba que le da sustento a los animales, y que además ayuda a que el sabor de la leche de cabra sea más apetecida. La crisis hídrica que ha afectado por más de 15 años sobre todo al interior de la región de Coquimbo, ha evitado por años el poder tener campos verdes para que los animales puedan salir a pastar, y que esto no tenga un costo para los crianceros.

Esa realidad ya es pasado, algo así como un sueño tanto para grandes empresarios, como a las pequeñas familias y agrupaciones que han dedicado su vida a sus animales, y que ellos mismos describen como "lo único que conocen como oficio". Diversas organizaciones de crianceros afirman que incluso han reducido de 150 animales sus campos hasta 40-45 cabras, lo que comienza a generar la incertidumbre creciente si esta vida en un par de años o quizás meses, siga siendo sustentable.

## "ESTA CRISIS ES COMO EL INCENDIO DE VALPARAÍSO"

Frente a esta crisis que se viene extendiendo por más de una década, la solución ha emanado del sur, ya que cientos de crianceros han optado traer forraje desde esa zona para alimentar a sus animales, sin embargo, los altos costos de transporte y de la alfalfa en sí, cada vez hace más difícil de sustentar esta práctica.

"Muchas familias tienen pérdidas de hasta un 75% de sus animales, es decir, de 150 cabras que tenían, ahora le quedan apenas 30 o 40 de ellas. Hay gente que está tomando la decisión de salir a trabajar, dejar a cargo los poquitos animales que les quedan a otros crianceros, e irse del campo a la ciudad para poder seguir manteniendo a su familia", señaló Eduardo Cox, presidente de la asociación de Crianceros de La Serena.

**Los más de 15 años de sequía en nuestra región han provocado que la falta de alimento esté ya entrando en una crisis difícil de resolver. La muerte de cientos de caprinos en la zona debido a la falta de dinero para compra de forraje y alimento, ha incluso provocado que muchos crianceros que por décadas se han dedicado a este oficio, tengan que abandonarlo y salir a buscar empleo a las urbes. Los camiones aljibes ya no son suficientes y el precio forraje traído del sur está haciendo imposible de sustentar la vida de crianza de cabras en la región.**



LAUTARO CARMONA

La muerte de cientos de caprinos en la zona debido a la falta de dinero para compra de forraje y alimento.

Otro factor que Cox, asegura que los ha afectado, es la mala situación económica del país, lo que a sus palabras "la subida de forrajes, el costo de la bencina y que además, no sea fácil el vender los poquitos productos que estamos sacando, está provocando que este estilo de vida de generaciones de familias de esta zona, se haga realmente insostenible. No se nota, no se ve esta catástrofe como lo es la sequía, es silenciosa, por lo que las autoridades aún no le toman el peso a la situación", cerró quien además, lidera una agrupación de 22 familias de crianceros.

## CRÍTICAS AL INDAP: "SE HA HECHO MUY POCO"

"En nuestras agrupaciones tenemos al menos un 50% de reducción de los rebaños caprinos por falta de forraje", expresó la Encargada del

centro agropecuario Catahueche, Elizabeth Grandón. Ella, cuenta que frente a una situación tan crítica como la que están enfrentando, las autoridades no asimilan la gravedad de las cosas, y generan acciones, pero son totalmente insuficientes, según expresó quien reside en la comuna de Canela.

"El municipio de Canela ha hecho vista gorda, al igual que el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), quienes a penas entregan alimento para dos semanas para los crianceros, lo que obviamente hace insostenible el siquiera pensar en aumentar en una cabra el ganado. Traen 10 sacos de pellet por familia, lo que no alcanza.

## ¿QUÉ SOLUCIÓN PROPONE GRANDÓN?

"Mayor organización del municipio

para ir en grandes conjuntos de ganaderos para obtener forraje a un precio más accesible para los crianceros. De no hacer estas medidas, vamos a perder la identidad caprina que tiene Coquimbo", cerró la además Secretaria de agrupación de capricultores del Choapa.

## INDAP: VARIOS PROGRAMAS DE APOYO

El día se contactó con INDAP, y desde la institución su Director Regional, Víctor Illanes, detalló que el trabajo en apoyo de los crianceros lo están efectuando principalmente mediante los programas Programas de Desarrollo Local (PRODESAL) y el Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Productores Campesinos del Secano de la Región de Coquimbo (PADIS. "En estos programas se destacan proyectos como el Fondo de Operación Anual (FOA), el que próximamente estaremos entregando a 4.764 usuarios o usuarias, aproximadamente. Cada uno recibirá un incentivo de \$145 mil, para la adquisición de insumos pecuarios, herramientas, equipos y/o forraje, entre otros", señaló su director.

Además, desde la institución afirmaron que "esperamos que con esto, los crianceros caprinos sean capaces de sobrellevar de mejor manera la temporada otoño-invierno. Para este 2024 el FOA representa una inversión total superior a los \$703 millones. Sumado a lo anterior, también tenemos el Programa de Fortalecimiento Caprino Lechero (también conocido como Plan Caprino), el que busca incentivar la eficiencia en la producción del ganado caprino lechero a través del mejoramiento genético, la alimentación y sanidad animal, con un presupuesto para asesorías de aproximadamente \$300 millones, e inversiones con un presupuesto de \$480 millones, cerró Illanes.

OPINIÓN

## Alianzas para nuevos hospitales

Lorena Herrera Omegna  
Directora  
Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI)

La reciente adjudicación de la licitación para construir dos nuevos hospitales de la "Red O'Higgins", a través de la Ley de Concesiones, marca varios aprendizajes sobre este modelo de asociación pública-privada.

La licitación en O'Higgins -con una inversión de US\$ 177 millones-, cierra el Segundo Ciclo de Concesiones Hospitalarias iniciado en 2019 con recintos en El Maule, Buin-Paine, Los Ríos-Los Lagos, Biobío, La Serena y Coquimbo, además de los Institutos de Neurocirugía y del Cáncer, todos de diversa complejidad. Se trata de iniciativas que también generan empleo cuando la economía lo requiere.

Esta nueva infraestructura sigue la lógica de que comunas rurales tengan acceso a centros de alto estándar -habrá hospitales en Rengo y Pichilemu-, lo que mejora la calidad de vida de personas que antes debían hacer extensos viajes para una atención. Esto también dinamiza las listas de espera.

Recordemos que este tipo de proyectos permite que el Estado empiece a pagar la construcción de las obras cuando se concreta e inicia la operación de cada hospital. Además, se garantiza una mantención de estos a largo plazo, lo que sin este mecanismo no sería factible.

A lo largo del tiempo, el sistema ha registrado ajustes. Los actuales proyectos tienen como objetivo la construcción, reposición de equipamiento, mobiliario clínico y no clínico, donde el privado debe cumplir con un nivel de servicios durante la operación de los recintos asistenciales. Si bien las primeras concesiones contemplaban la edificación de hospitales y servicios -como la administración de estacionamientos, alimentación y aseo-, los nuevos contratos hoy se enfocan en tareas en que los privados pueden llevar adelante una mejor gestión, dejando en manos del Estado los servicios médicos asociados a la atención de los usuarios.

En estos procesos el Estado se ha fortalecido al crear unidades especiales que identifican las necesidades, gestionan las licitaciones, monitorean y fiscalizan. Hoy, el mayor desafío es superar problemas asociados a la permisología, lo que permite avanzar en la construcción de las obras, lo que es fundamental para las comunidades.

Al mismo tiempo, este tipo de iniciativas ha producido sinergias entre empresas nacionales e internacionales con el objetivo de participar y poner a disposición su eficiencia y tecnología, lo que sin su participación difícilmente sería posible.

EDITORIAL

## Accidentes mineros

**Con respecto al presente año, no se han registrado accidentes fatales. Sin embargo, en los primeros meses del 2024, ya se han contabilizado dos accidentes graves en la pequeña minería,**

En el intrincado mundo de la minería, la seguridad no es solo un requisito; es un valor inquebrantable. Durante años, esta las pequeñas y medianas faenas han estado inmersa en un proceso de mejora continua, tanto a nivel regional como nacional, con el objetivo supremo de alcanzar la utopía: cero accidentes fatales.

Innumerables recursos se han dedicado a este fin, con énfasis en la capacitación constante, la promoción de buenas prácticas y un riguroso análisis de incidentes para perfeccionar procedimientos. La meta es integrar la seguridad laboral como algo inherente y constante en el quehacer diario.

Desde la Seremía de Minería de la Región de Coquimbo, se nos informa que, en términos generales, las cifras de accidentes han mostrado una tendencia a la baja durante el último año. En el 2023, a nivel nacional se registraron 13 accidentes fatales, de los cuales dos tuvieron lugar en nuestra región, ambos en Elqui, uno relacionado con la minería artesanal y otro en la pequeña minería. Además, se reportaron seis accidentes graves y seis de alto potencial, dos

de los cuales aún están bajo investigación.

Con respecto al presente año, hasta la fecha, afortunadamente no se han registrado accidentes fatales. Sin embargo, en los primeros meses del 2024, ya se han contabilizado dos accidentes graves en la pequeña minería, uno en Tongoy por atrapamiento y otro por caída de rocas.

Las autoridades del rubro enfatizan que la prioridad constante es reducir la tasa de accidentabilidad. A lo largo del tiempo, hemos visto una tendencia descendente, gracias a la adopción de diversas medidas preventivas. No solo se enfoca en la gran y mediana minería, sino que también se dirige a la minería artesanal y pequeña.

Es esencial reconocer que, aunque hemos avanzado, el camino hacia la seguridad total es un desafío continuo. Todos los actores involucrados en esta industria deben mantener un compromiso inquebrantable con la prevención y la seguridad. Solo así podremos garantizar un futuro donde cada trabajador minero regrese a casa sano y salvo al final del día.

OPINIÓN

## Opresión contra el asilo

Abraham Santibáñez

La OEA (Organización de Estados Americanos) nació el 30 de abril de 1948. En ese tiempo de posguerra, Estados Unidos tenía, sin contrapesos, la última palabra en nuestro continente. Desde entonces, sin embargo, superando amenazas y dificultades, se ha esforzado por corregir esta situación. Se busca que sea, como es su propósito oficial, "el principal foro regional para el diálogo, análisis de políticas y toma de decisiones en asuntos del

hemisferio".

En este complejo juego, en años recientes se ha logrado más de una significativa coincidencia. El miércoles pasado se aprobó una resolución que condenó "enérgicamente" -con el único voto en contra de Ecuador- la violenta irrupción en la sede diplomática mexicana en Quito para apresar al exvicepresidente Jorge Glas, al cual se le había concedido asilo político.

Es comprensible la conmoción global producida.

En Chile, pese al dramático fracaso del refugio concedido al teniente venezolano Ronald Ojeda, seguimos creyendo que somos -debemos ser- un "asilo contra la opresión". Eso explica el unánime rechazo a la violenta irrupción policial en Quito.

Glas, procesado por delitos de corrupción, terminó en una celda de la cárcel de máxima seguridad: La Roca. Su abogada manifestó que lo vio muy mal, muy golpeado, con una condición

física muy deteriorada y con el efecto todavía de la intoxicación intestinal por la ingestión de medicamentos.

Glas tiene también la nacionalidad alemana. Desde que estuvo detenido una vez anterior, las autoridades berlinesas han seguido de cerca su situación. Incluso, ahora, cuando los diplomáticos mexicanos abandonaron el país, representantes de Alemania los acompañaron en el aeropuerto. "Seguimos muy de cerca el caso del Sr. Glas e intentamos establecer contacto directo con las autoridades ecuatorianas", dijo un portavoz al semanario Der Spiegel. Recordó que entre las responsabilidades de las misiones alemanas en el extranjero figura también la de ocuparse de sus conciudadanos encarcelados.

Pero, claro el tema es más profundo. Desde la fundación de la OEA no se había registrado tanta tensión en América Latina. No solo entre México y Ecuador.



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITORA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
EDITOR FOTOGRÁFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

UNO DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DE LA ZONA

# Piden mayor seguridad por robos de vehículos en el borde costero

**El Día conversó con dos familias que se convirtieron en víctimas este fin de semana. La presidenta de la Cámara de Comercio y Turismo, Laura Cerda, lamenta que tras el fin de la temporada estival vuelvan los delitos a al sector, pidiendo "mayores acciones" de parte de la autoridad.**



LAUTARO CARMONA

Las víctimas del robo de vehículos señalan que en el lugar habían supuestos cuidadores que desaparecieron o simplemente negaron haber recibido un pago.

Diego Guerrero / La Serena

@eldia\_cl

La noche del viernes el empresario argentino Luis Almenzar salió a cenar al restaurante Huentelauquén de la Avenida del Mar, donde se encontraría con un matrimonio amigo, para disfrutar de lo que serían sus últimos días en la zona antes de regresar a San Juan, tras una provechosa visita a la Región de Coquimbo por la temporada estival.

Cerca de las 20:30 llegó al lugar, estacionando su camioneta, una Toyota del año 2021, en las cercanías del local, por calle Los Lúcumos. Ya pasadas las 23:00 horas se dirigió al punto para retirarse, cuando notó que su vehículo ya no estaba, tampoco el cuidador.

"Nunca pensé la inseguridad que había acá", indicó el sanjuanino en conversación con El Día, para entregar detalles de lo sucedido.

El empresario tiene un departamento en La Serena, y planes de invertir en el país, para poder "vivir tranquilo los años que quedan" en la capital regional, que cada temporada de verano, y de

manera constante durante el resto del año, suele visitar con su familia. Por este motivo, lamenta que estos como este empañen la visión que tienen los turistas sobre la zona.

"Nadie me dio una indicación de nada, es la primera vez que me pasa algo así, no sabía cómo actuar. Solo atiné a llamar a mi hijo en Argentina y se han puesto a anular las tarjetas. Por suerte no ha habido consumo, pero estoy preso acá, soy un indocumentado más", indica Almenzar, que junto a su vehículo perdió todos sus documentos.

Con impotencia y sin saber cómo actuar tras el delito, encontró apoyo en la presidenta de la Cámara de Comercio y Turismo, Laura Cerda, quien le brindó orientación.

"Se puso a mi disposición y nos ha acompañado para todo. Igual que el coronel Aravena, que organizó la gestión de la búsqueda, y Barrio del Mar, que prestó la colaboración para las cámaras. Me sentí un poco más apoyado, porque de primero no sabía qué hacer", relató.

Tras esta amarga experiencia, el empresario solicita mayores medidas de seguridad.

"Pediría que pusieran un seguimiento de cámaras en la Avenida del Mar y que hubiese más presencia de Carabineros, gestionar también con las cámaras de los peajes por si se fueron. Yo tengo un departamento acá, me incluyo como uno más de ustedes, y me gustaría que hubiese más prevención para los turistas, para que los atendamos bien y que se sientan seguros, por lo menos en la Avenida, que es el lugar más recorrido", indicó.

## OTRO ROBO SIMILAR

Pero no es el único hecho de estas características que ha ocurrido en los últimos días. Alejandra Rojas fue víctima de un delito similar junto a su familia, solo un día después de lo ocurrido con el empresario argentino.

En su caso, llegó junto a su esposo a la Avenida del Mar alrededor de las 19:30, para trasladarse a Espacio Peñuelas, donde se presentaría uno de los hijos mayores de su marido, Easykid, quien fue uno de los artistas invitados a la Fiesta Papayo, que organizan los estudiantes de la Universidad de La Serena.

Dejaron el vehículo frente a OVO Beach y pasaron a comprar un café, saliendo alrededor de las 20:30 a su destino.

"Llegamos al show, estuvimos ahí hasta las 22:50 aproximadamente, nos devolvimos caminando y llegamos al punto donde estaba el auto. Habían pasado alrededor de tres horas y el auto ya no estaba", relató la víctima.

Con el impacto del hecho, tuvieron breve cruce de palabras que no pasó a mayores con los cuidadores de vehículos, que les habían cobrado \$2.000 por estacionar en el sector. Sucede que a su regreso, las personas estaban desconociendo que hubieran estacionado en ese lugar, y luego se retiraron antes de que llegara Carabineros.

Alejandra lamenta que al interior de su vehículo, también un Toyota, mantenía registros de actas de su trabajo, con información importante sobre identidades y teléfonos de terceros.

"Es una sensación de angustia, de completo abandono. Enjoy no tiene cámaras, Ovo Beach no tiene cámaras, y si uno quiere las cámaras del municipio hay que pedir una orden con Fiscalía, es todo un sistema muy engorroso de seguir", indicó.

## TURISMO PIDE MÁS SEGURIDAD

La presidenta de la Cámara de Comercio y Turismo, Laura Cerda, lamentó lo ocurrido y reconoció el apoyo de Carabineros y de las gestiones de Sernatur y la Seremi de Economía. "La verdad han tenido una actitud muy empática con las víctimas y la situación, se debe reconocer el trabajo colaborativo", indicó.

Sin embargo, pidió "acciones concretas" en materia de seguridad, para evitar hechos como los ocurridos durante este fin de semana.

"Se fueron los containers de Carabineros que se pusieron en el marco de la temporada de verano, donde no hubo ningún robo de esta magnitud, y empezaron los robos de vehículos de nuevo en ese sector, que constituye un importante atractivo turístico de la zona, al igual que es casco histórico. El año pasado costó mucho controlar este flagelo, afectando gravemente el prestigio del destino a nivel nacional e internacional, y ahora empezamos de nuevo. ¿Cómo trabajamos la desestacionalidad en el turismo cuando permanecemos en lo mismo?", cuestionó la representante gremial.

En ese sentido, solicita que se pongan cámaras y "se empadrene a los mal llamados 'cuidadores'" junto a que exista una "acción permanente de inteligencia en seguridad".

"Sabemos que los carabineros trabajan mucho por la dotación que tienen, pero deben gestionarse acciones adicionales que apoyen efectivamente su labor. Aquí nos afectamos todos, pero muy especialmente las víctimas", agregó.

Diego Guerrero/ La Serena

@eldia\_cl

El sistema frontal continuó su presencia en la zona, con lluvias intermitentes que cubrieron principalmente sectores cordilleranos y pre-cordilleranos de la provincia de Elqui, como Paihuano, que al cierre de esta edición acumulaba 23,4 milímetros de agua caída.

En conversación con El Día, el meteorólogo de Mi Radio, Cristóbal Juliá, indicó que ayer por la tarde el evento meteorológico ya comenzó a declinar, con algunas posibilidades de chubascos en la noche.

“Durante la jornada (hoy) empieza a declinar definitivamente, a trasladarse hacia sector argentino y ya deberían parar las precipitaciones, dando paso a cielos despejados hacia el día martes”, sostuvo.

De acuerdo a Juliá, las lluvias se concentraron en Paihuano, presentándose también precipitaciones importantes en la parte alta de Monte Patria y algunas en Salamanca.

### “FRENTE DE BUEN TIEMPO”

El alcalde de Paihuano, Hernán Ahumada analizó el que ha llamado como un “frente de buen tiempo” que era esperado “con muchas ansias” en la comuna.

“Ha sido positivo, hemos tenido una cantidad de agua importante acá en la comuna de Paihuano, también la alta montaña”, indicó el jefe comunal en conversación con diario El Día.

Ahumada reportó algunas afectaciones menores, por la bajada de quebradas en el sector de Cochiguaz, “pero sin mayor inconveniente”. En ese sentido, señaló que los equipos municipales estuvieron trabajando para despejar la ruta y no se reportaron cortes de camino, ya que además hubo un trabajo preventivo, que incluyó incluso la habilitación de albergues.

“En general nos tomamos este temporal de muy buena forma. Nosotros esperábamos lluvias con muchas ansias, era necesario que cayera agua en la comuna, sobre todo por los agricultores y crianceros que se han visto muy afectados. Gracias a Dios, el frente que está pasando no ha tenido mayores problemas para los vecinos, que ya estaban preparados”, agregó.

### LA ACUMULACIÓN DE NIEVE

El alcalde de Vicuña, Rafael Vera, indicó que en la comuna “ha llovido poquito”, concentrándose el agua caída en el sector de Chapilca, indicando que “los pronósticos han estado nuevamente errados”.

Producto del evento meteorológico se han registrado rodados y los equipos municipales han realizado labores de limpieza. Junto con ello,

COMIENZA A RETIRARSE SISTEMA FRONTAL:

# Lluvias dejaron sensaciones de “esperanza” en alcaldes de la región



Esta era la imagen ayer en el sector cordillerano de Río Grande en Monte Patria.

CEDIDA

**El agua caída se concentró en Paihuano, donde se registraron mediciones por sobre los 20 milímetros. Jefes comunales destacan acumulación de nieve en sector cordillerano como una buena noticia frente a la grave escasez hídrica que enfrenta la zona. La jornada de hoy debiesen terminar los últimos chubascos, para dar paso a cielos despejados hacia el día martes.**

Vera destacó la “gran labor” que ha cumplido Carabineros.

“De lluvia, poco, pero sí estamos muy contentos porque ha habido una gran cantidad de nieve y todos sabemos que la nieve es fundamental para el tema del agua. Ya se había anunciado en diferentes sectores, en algunos canales, de que en mayo no iba a haber agua, así que hay una cierta esperanza de que con esta nieve en mayo haya un poco de agua para los pequeños huertos de la comuna y así no perder el tema de la agricultura”, agregó.

### REPORTE DESDE EL LIMARÍ

El alcalde de Monte Patria, en la Provincia de Limarí, Cristian Herrera, indicó que el sistema frontal se ha hecho sentir principalmente en las zonas altas de la comuna, con

“precipitaciones en la pre-cordillera y una abundante cantidad de nieve en la cordillera”.

Por otro lado, indicó que “no se han generado mayores alteraciones”, salvo suspensiones de suministro eléctrico por caída de un árbol en el tendido eléctrico, que ya fue solucionado.

“A esta hora (por la tarde de este domingo), siguen algunas precipitaciones en las zonas altas y además nuestro Comité Operativo de Emergencias ha ido coordinado y verificando la situación que se ha estado dando. No ha habido complicaciones con viviendas”, destacó.

Un hecho de preocupación en la comuna fue el nulo contacto con un grupo de seis crianceros que se encontraban en la cordillera. Sin embargo, al contacto con El Día, ya habían sido ubicados por carabineros del retén fronterizo de Tulahuén.

“Están en perfectas condiciones”, dijo el alcalde.

A modo de balance, el jefe comunal indicó que “es un frente de buen tiempo para esta zona, que no ha generado alteraciones mayores y sin duda no es la solución, porque seguimos en una situación catastrófica (por la sequía) pero sí es una ventanita de ilusión y de esperanza, de que este año puedan generarse las precipitaciones que necesitamos para mantener la vida, agua para el consumo humano, para los animales y las actividades productivas, que son tan importantes para la comuna de Monte Patria”, finalizó.

## EXTRACTO

Ante Tercer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo de desposeimiento, Rol N° 1234-2022, caratulada “BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con INMOBILIARIA E INVERSIONES MIRANDA Y ROJAS LIMITADA”, se rematará el próximo 30 de abril de 2024, a las 09:00 horas, inmueble ubicado en AVENIDA ARAUCO N° 5.477, SITIO N° 20 MANZANA 1, CONJUNTO RESIDENCIAL LA FLORIDA, SECTOR 3, PRIMERA ETAPA A, comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 8.923 N° 5.844 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.020; por el mínimo de \$94.495.256.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deber rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.

Johanna Zarricueta Rivera  
Secretaría Subrogante  
Doce de abril de dos mil veinticuatro

TRAMITACIÓN SE EXTIENDE YA POR 2 AÑOS

# Continúan pendientes recursos que permiten reforzar seguridad en la pequeña minería

Desde el sector enfatizan en que urgen estos fondos para seguir avanzando en materias como regularización, capacitación y acceso a implementos que permitan evitar los accidentes fatales. Organizaciones amenazan con nuevas movilizaciones.

Equipo El Día / La Serena

 @eldia\_cl


LAUTARO CARMONA

Inquietud existe entre representantes de la pequeña minería y la minería artesanal de la región, pues a la fecha y luego de 2 años de tramitación todavía no se liberan los cerca de \$1.600 millones provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) destinados al desarrollo de iniciativas para el sector.

Así lo confirmó la seremi de Minería, Constanza Espinosa, quien indicó

Durante el 2023, el total de accidentes fatales a nivel nacional fue de 13, dos de ellos se registraron en la Región de Coquimbo, ambos en Elqui, uno de minería artesanal y uno en pequeña minería.

que las oficinas continúan cerradas y siguen a la espera. “Muchas personas no entienden cuál es el rol de la seremi de Minería, que es precisamente apoyar a la minería artesanal para que funcione con los

mecanismos de seguridad mínimos, que trabajen regularizados”.

La autoridad regional enfatiza que a través de estos recursos se trabaja en avanzar en la regularización de los mineros artesanales, apoyándolos en sus planes de explotación y cierre,

para que funcionen de acuerdo a la ley “y además teníamos fondos de apoyo que entregábamos elementos de protección personal, los ayudábamos con fortificación y otras materias”.

Recalca que una de las labores principales es apoyarlos para que su operación sea más segura “pero sin fondos, sin que el Gobierno Regional aún no nos transfiera, no nos apruebe

## NOTIFICACIÓN

En virtud de lo ordenado en causa Rol C-3752-2018, sobre Juicio Ejecutivo de Desposeimiento “BANCO SANTANDER CHILE con LEIVA TORRES MARICARMEN Y OTROS”, seguida ante el 2º Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo 240, se notifica mediante avisos, a los ejecutados MARICARMEN LEIVA TORRES, rut:15.909.338-7, PEDRO AGUSTÍN LEIVA TORRES, rut: 15.674.012-8, LUIS ALBERTO LEIVA TORRES, rut: 14.117.2905, y ANGELINA DEL PILAR LEIVA TORRES, rut: 13.224.426-K, de la resolución de fecha 27 de febrero de 2024 que señala: “Proveyendo la presentación de fecha 26 de febrero de 2024 folio 32. Téngase presente y no habiéndose objetado en tiempo y forma los antecedentes –de fecha 28 de mayo de 2021 folio 28, puestos en conocimiento de las partes según resolución de fecha 31 de mayo de 2021 folio 29, téngasele por aprobado. Dese cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil. En La Serena, a veintisiete de Febrero de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.” Así está ordenado por resolución de fecha 04 de marzo de 2024.

## COLEGIO LOS CARRERA DE COQUIMBO

NECESITA

### PROFESOR(A) HISTORIA Y GEOGRAFÍA

Presentar Curriculum en Abtao 190 COQUIMBO

## NOTIFICACION

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, causa Rol Nº V-352-2023 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE COQUIMBO” se presentó VERONICA IBACACHE PARRAGUEZ, abogada por SERVIU REGION DE COQUIMBO, consignando 7.687,06 UF. al día 20 de octubre de 2023, que equivalen a \$277.521.392.-, correspondientes a indemnización provisional de expropiación ordenada por Resolución Nº 1.399 de fecha 25 de julio de 2023, de inmueble ubicado en PAMPA ALTA PC 342 LT 342 B EL MILAGRO, Comuna de La Serena, denominado LOTE 33 de 2.858,86 mts², Rol de Avalúo Nº 2664-86 de la comuna de La Serena, de propiedad presuntiva de FUNDACION EDUCACIONAL THE INTERNATIONAL SCHOOL. Ordenóse publicar avisos conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores a que hace referencia el artículo 23 del D.L. 2.186 para que dentro de plazo de 20 días a contar último aviso hagan valer sus derechos bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlo valer después sobre monto de indemnización.

ISABEL CORTES RAMOS  
SECRETARIA SUBROGANTE

## NOTIFICACIÓN

En causa rol Nº V-408-2023 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 02 de febrero de 2024 se tuvo por efectuada consignación de \$19.832.132 como indemnización provisional por expropiación, Obra “AMPLIACIÓN RUTA 41 CH SECTOR LA SERENA – LAS ROJAS TRAMO I” respecto del lote de terreno Nº51, rol de avalúo Nº 968-9 comuna de La Serena, a nombre de GIORDANO ORELLANA NATALIA ANDREA de 237 mts. cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186.- La Serena, catorce de Marzo de dos mil veinticuatro

ERICK BARRIOS RIQUELME  
SECRETARIO SUBROGANTE

esos convenios, los únicos que se ven perjudicados son los mineros artesanales, porque al no estar regularizados no entran tampoco en las estadísticas. Tenemos las tasas de analfabetismo más altas a nivel nacional en la minería artesanal de la Región de Coquimbo, es una de las formas de vida más precarias y necesitan ese apoyo. Los mineros y mineras artesanales necesitan con urgencia esos recursos.", puntualizó.

Cabe destacar que, durante estos dos años, ya se han realizado 3 movilizaciones, la última de las cuales convocó a 22 agrupaciones de mineros de toda la región.

Espinosa explica que estuvieron casi un año esperando que estos recursos estuvieran en tabla. "Se logró con la primera manifestación, se aprobó por unanimidad por parte del Consejo Regional, luego nos demoramos casi 7 meses en firmar el convenio, no se presentó a Contraloría, cambiaron el Subsecretario y ese convenio ya no valía. Tuvimos que hacer uno nuevo, después tuvo observaciones, lo presentamos el año pasado y los montos debieron haberse traspasado en enero, estamos en abril y todavía en Gobierno Regional no da respuesta respecto de las observaciones presentadas hace más de un mes por el ministerio".

La titular regional de minería hace nuevamente un llamado a trabajar de forma colaborativa en pro de esta actividad, que es tan relevante para la zona. "No tenemos por qué pelearnos entre las instituciones, rememos para el mismo lado, pero ansiamos ese trabajo colaborativo, estamos dispuestos a hacerlo, solamente necesitamos que avance para poder reabrir las oficinas y empezar a ayudar a los mineros".



**"Sin fondos, sin que el Gobierno Regional aún no nos transfiera, no nos apruebe esos convenios, los únicos que se ven perjudicados son los mineros artesanales"**

**CONSTANZA ESPINOSA**  
SEREMI DE MINERÍA

### NUEVAS MOVILIZACIONES

Rubén Salinas, presidente de la Asociación Gremial Nacional de la Pequeña Minería, también enfatiza en que la actividad requiere de estos recursos para su desarrollo, sobre todo en materia de capacitaciones y seguridad.

A su juicio, las autoridades no le han tomado la debida importancia a su impacto, considerando además que, con los problemas de escasez hídrica en los valles interiores, se va a generar una movilidad importante desde la agricultura a la minería "Y ahí se deben reforzar los controles, porque llega a trabajar a las faenas gente que no está capacitada y pueden incrementarse los accidentes".

Explica que durante este periodo se llegó a un convenio en conjunto con otras organizaciones "y ahí nos

quedamos. Creo que es tiempo que avancemos en esto, no podemos seguir a merced de la burocracia o de la indecisión. Creo que tiene que tomarse la responsabilidad enserio, es un sector que depende de esa colaboración, de esa ayuda".

Asegura que existe inquietud y que la gente está planteando nuevamente movilizarse por este tema. "Acá nosotros le hemos creído a la autoridad y esos plazos no se han cumplido. Entonces, independiente de la explicación que sea, de las trabas que sea, cuando una autoridad tiene voluntad y ejerce su cargo implica tomar el toro por las astas. Tampoco se trata de humillar a un sector que cree en su buena fe y haya que estar llamando permanentemente para preguntar qué pasó, cómo vamos, por eso yo creo que este tema va para nuevas movilizaciones", precisó.

### ACCIDENTES MINEROS

Consultada la seremía de Minería por las cifras de accidentes que se han registrado durante el último año,

la titular de esta cartera informa que en general las cifras han ido a la baja si se compara con años anteriores.

Durante el 2023, el total de accidentes fatales a nivel nacional fue de 13, dos de ellos se registraron en la Región de Coquimbo, ambos en Elqui, uno de minería artesanal y uno en pequeña minería. A ello se suma 6 accidentes graves, 6 de alto potencial (dos que aún se están investigando).

"Respecto de este año, a la fecha afortunadamente no registramos accidentes fatales y esperamos que siga así", sostiene la seremi. Sin embargo, en los primeros meses de 2024, ya se han registrado 2 accidentes graves de pequeña minería, 1 en Tongoy por atrapamiento y otro por caída de rocas.

"Como ministerio siempre una de las prioridades es disminuir la tasa de accidentabilidad, históricamente hemos ido a la baja y se han adoptado un montón de medidas para evitar que ocurran accidentes, no solamente en gran y mediana minería, sino que en a nivel artesanal y pequeña", enfatiza Espinosa.

## CITACIÓN CONCRECES LEASING S.A.

**Cítese a Junta Ordinaria de Accionistas para el 30 de abril de 2024, a las 09:00 hrs., en Manuel Antonio Matta N°221, La Serena.**

#### MATERIAS:

**Primero:** Aprobación del Balance de la sociedad, de la Memoria y el informe de los auditores externos.

**Segundo:** Examen de la situación de la sociedad.

**Tercero:** Cualquier otra materia de interés social que no sea propio de una Junta Extraordinaria de accionistas

**a)** Nombramiento de auditores externos.

**b)** Determinación de la forma de publicación de los estados financieros de la sociedad.

**c)** Determinación del periódico del domicilio social en que ha de publicarse la citación a Junta de Accionistas.

*"Los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2023, se publicarán en el sitio de internet de la sociedad (www.concreces.cl) el día 16 de abril de 2024"*

La calificación de poderes se efectuará al momento en que se inicie la Junta.

EL DIRECTORIO

### INMOBILIARIA CLUB DE GOLF LA SERENA S.A. CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1045

Cítese a Junta Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Club de Golf La Serena S.A., para el día 25 de abril de 2024, a celebrarse a las 19:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Ruta 5 Norte Km. 482, comuna y ciudad de La Serena, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) El examen de la situación de la sociedad y del informe de los auditores externos, y la aprobación o rechazo de la memoria anual, del balance general y de los estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, incluido el informe de los auditores externos.
- 2) Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y política de reparto de dividendos.
- 3) Designación del directorio de la sociedad para el trienio 2024/2025, 2025/2026 y 2026/2027.
- 4) Fijación de las remuneraciones del directorio para el año 2024.
- 5) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2024.
- 6) Cuenta de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas).
- 7) Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.
- 8) Demás materias propias de las juntas ordinarias de accionistas que legalmente corresponda.

En la sede principal de la sociedad se dispone de un número suficiente de ejemplares de la memoria impresa para las consultas pertinentes, que incluye una copia del balance y estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre del 2023, así como del dictamen de los auditores externos.

Asimismo, en la sede social se encuentran a disposición de los accionistas copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones de las materias que se someterán a su voto en la junta citada, incluyendo aquellos necesarios para la designación de los auditores externos.

Tendrán derecho a participar en la junta citada y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 19 de abril de 2024.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la junta.

La Serena, abril de 2024.

EL DIRECTORIO

FUE PROCLAMADO EN LA COMUNA DE CANELA

# Partido Comunista confirma candidatura de Javier Vega a Gobernador Regional

Lionel Varela / Canela

 @eldia\_cl

El pasado miércoles 10 de abril se cerró el plazo para la inscripción de candidatos a primarias en las próximas elecciones y los partidos de centro izquierda y de izquierda, luego de una maratónica reunión, definieron sus cartas.

A pesar de estas negociaciones, no se llegó a un acuerdo en todas las regiones, por lo que en el sector en nuestra zona no habrá primarias para definir un candidato único de cara a las elecciones de Gobernador Regional programadas para el próximo 27 de octubre.

Cabe recordar que desde el oficialismo se barajaban tres nombres que participarían en el eventual proceso, entre los que figuran el ex delegado presidencial Rubén Quezada (CS), quien renunció un año antes a su cargo con la finalidad de poder ser candidato. A éste se sumaba el CORE Wladimir Pleticosic, quien se impuso en la interna de la DC para ser la carta de ese partido para el gobierno regional, y el del Consejero Regional Javier Vega (PC).

Sobre este último nombre, pese a su labor al interior del Consejo Regional, había dudas si contaba con el respaldo de todos los sectores de su colectividad, ya que algunos habrían manifestado que la mejor opción era apoyar a Rubén Quezada.

**El senador Daniel Núñez valoró el respaldo al Consejero Regional y afirmó que es necesario llegar a un acuerdo de las fuerzas oficialistas y la DC para llevar un único candidato.**

Durante el fin de semana estas dudas fueron disipadas, luego que en la comuna de Canela, en la reunión del Comité Regional del PC se confirmó que la figura de Vega iría por el cargo de Gobernador Regional.

Al respecto, la diputada Nathalie Castillo manifestó que el consejero regional era una excelente opción. "Tenemos absoluta convicción de que el trabajo de Javier Vega nos entrega altas posibilidades de obtener la gobernación regional desde las fuerzas del oficialismo. En esto hay una definición partidaria y creemos que ha sido la correcta. Esperamos un buen acuerdo para llevar esta candidatura a la papeleta en representación de nuestro sector", afirmó la parlamentaria.

En ese contexto, el senador Daniel Núñez, uno de los apuntados a querer



CEDIDA

En el Comité Regional del Partido Comunista en Canela se confirmó la candidatura del consejero regional, Javier Vega.

apoyar al ex delegado presidencial Rubén Quezada, descartó esta situación y le otorgó todo su respaldo al militante de su colectividad.

"En la reunión del Comité Regional del Partido Comunista ratificamos la candidatura a gobernador para la Región de Coquimbo de Javier Vega. Nos parece que es un CORE que ha hecho una muy buena gestión y le ha tocado presidir también el Consejo Regional, tiene todas las capacidades para conducir una región que tiene tremendos desafíos y necesidades, que obviamente hoy día está atravesando

problemas difíciles debido a una mala gestión de la actual gobernadora Krist Naranjo", sostuvo el senador. Sobre la necesidad de llevar una candidatura única de la centroizquierda.

Núñez fue enfático en decir que es necesario llegar a un acuerdo entre las fuerzas oficialistas y la DC. "Se debe tener un candidato único de todos aquellos que estamos por la justicia social, por más democracia para Chile, a la gobernación de la Región de Coquimbo y así derrotar a la derecha en estas elecciones", expresó Núñez.

## NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-376-2023 del 2° Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 10 de enero de 2024 se tuvo por efectuada consignación de \$106.198.938.- como indemnización provisional por expropiación, Obra "AMPLIACIÓN RUTA 41 CH SECTOR LA SERENA-LAS ROJAS TRAMO I" respecto del lote de terreno N°12, rol de avalúo N°967-247 comuna de La Serena, a nombre de WOLF DRILLING LIMITADA de 799 mts. cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría.

**ISABEL CORTES RAMOS**  
SECRETARIO (S)

## EXTRACTO

En causa rol N° V-397-2023 del 2° Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 6 de febrero de 2024 se tuvo por efectuada consignación de \$248.254.356.- como indemnización provisional por expropiación, Obra "AMPLIACIÓN RUTA 41 CH SECTOR LA SERENA - LAS ROJAS TRAMO I" respecto del lote de terreno N°9, rol de avalúo N°967-494, comuna de La Serena, a nombre de PENTA VIDA COMPANIA DE SEGUROS V de 1.688 mts. cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría.

**Isabel Cortés Ramos**  
Secretaría Subrogante.

## EXTRACTO

En causa rol N° V-407-2023 del 2° Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 31 de enero de 2024 se tuvo por efectuada consignación de \$97.561.412.- como indemnización provisional por expropiación, Obra "AMPLIACIÓN RUTA 41 CH SECTOR LA SERENA-LAS ROJAS TRAMO I" respecto del lote de terreno N°28, rol de avalúo N°968-240 comuna de La Serena, a nombre de INMOBILIARIA A C SPA de 716 mts. cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría.

**ISABEL CORTES RAMOS**  
SECRETARIO (S)



# AVISOS LEGALES

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO FNDR NOTIFICACIÓN: 1ª PUBLICACIÓN: 15 DE ABRIL DE 2024 2ª PUBLICACIÓN: 02 DE MAYO DE 2024 PLAZO OPOSICIÓN: 30 DE JULIO DE 2024 LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. Nº 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABLES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

COMUNA : COQUIMBO

**E-6476, 01.03.2024, 133713, JAMY ALEJANDRO ROJAS ALFARO, PLANO Nº04102-16156 S.R., SUPERFICIE 1.001,00 m², RUTA D-409 (EX RUTA D-43) S/Nº, PARCELA 49, LOTE 20, SECTOR NUEVA VIDA, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE:** Ítalo Araya Geraldo en 45,50 metros, separado por cerco. ESTE: Ruta D-409 de La Serena a Ovalle en 23,25 metros, con canal sin nombre de por medio. SUR: Eduardo Roque Ayala en 44,65 metros, separado por cerco. OESTE: Sociedad de Servicios Ebanos s SpA en 22,15 metros, separado por cerco. FOJAS 8833 Nº 4337 AÑO 2016, CBR COQUIMBO.

**E-6490, 01.03.2024, 136717, CONSTANZA ABIGAIL SEGOVIA BRIONES, PLANO Nº04102-16108 S.R., SUPERFICIE 617,73 m², AVENIDA EL SANTUARIO S/Nº, PARCELA 8, LOTE 1, SECTOR TRIUNFO CAMPESINO, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE:** Roberto Segovia Carvajal en 19,95 metros, separado por cerco. ESTE: Héctor Segovia Álvarez en 30,85 metros, separado por cerco. SUR: Avenida El Santuario en 20,10 metros. OESTE: Iris Segovia Briones en 30,85 metros, separado por cerco. FOJAS 12115 Nº6210, AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

**E-6489, 01.03.2024, 137363, PABLO ANDRÉS LÓPEZ**

**NOVOA, PLANO Nº04102-16154 S.R., SUPERFICIE DE 864,38 m², RUTA D-43 S/Nº, PARCELA 45, SITIO 82, SECTOR NUEVA VIDA, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE:** Carlos García Oyarzún en 51,10 metros, separado por cerco. ESTE: Camino interior en 19,45 metros, que lo separa de Ana Dorador Jofré. SUR: Nelson Quiroz Hidalgo en 24,20 metros y Yasna Eyzaguirre Palacios en 25,70 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Ruta D-43 de Ovalle a La Serena en 14,90 metros. FOJAS 1992 Nº1125 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

**E-6486, 01.03.2024, 142684, MARÍA ANTONIA LAZO GUTIÉRREZ, PLANO Nº04102-16155 S.U., SUPERFICIE 1.948,83 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 4-A-1-1A, SECTOR CUESTA EL MANZANO, EL PEÑÓN, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE:** Pedro Lazo Gutiérrez en 36,45 metros, separado por cerco. ESTE: Camino interior en 59,85 metros y 3,30 metros, que lo separa de Lilian Valdivia Ramírez y Elizabeth Huenchuan Arriaza. SUR: Caletera Ruta D-51 en 42,70 metros. OESTE: Alicia López Gallardo en 47,55 metros, separado por cerco. FOJAS 1539 Nº1032 AÑO 2011, CNR COQUIMBO.

**E-6485, 01.03.2024, 142756, ADELA AMANDA GÁLVEZ HENRÍQUEZ, PLANO Nº04102-16153 S.U., SUPERFICIE 646,24 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, LOTE K, SITIO 45, EL PEÑÓN, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE:** Camino interior en 41,85 metros. SURESTE: Camino interior en 20,15 metros y 2,05 metros, que lo separa del Comité de Allegados La Esperanza. SUROESTE: Comité de Allegados La Esperanza en 43,35 metros, separado por cerco. NOROESTE: Karem Díaz Gálvez en 6,75 metros y 2,55 metros, separado por cerco. FOJAS 1.976 Nº1.416 AÑO 1995. CBR COQUIMBO.

**E-6484, 01.03.2024, 143586, JOVINA CARMEN ESPINOZA PÉREZ, PLANO Nº04102-16152 S.R., SUPERFICIE 1.011,30 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 45, SITIO 58, SECTOR NUEVA VIDA, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE:** Susana Carmen Tabilo Bugueño en 43,55 metros, separado por cerco. ESTE: Paola Basualto Loiza en 22,95 metros, separado por cerco. SUR: Sergio Peña Fuentes en 44,00 metros, separado por cerco. OESTE: Camino interior en 23,30 metros, que lo separa de Gloria Puelles Torres. FOJAS 1992 Nº1125 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

**E-6483, 01.30.2024, 144677, ENRIQUE DEL CARMEN PASTÉN PASTÉN, PLANO Nº04102-16151 S.U., SUPERFICIE 312,53 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, SITIO C-110, EL**

**PEÑÓN, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE:** Jorge Figueroa en 15,65 metros, separado por cerco. SURESTE: Yasna Hidalgo Hidalgo en 20,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino interior en 15,10 metros, que lo separa de María Araya. NOROESTE: Eduard Segovia Herrera en 20,30 metros, separado por cerco. FOJAS 4943 Nº3021 AÑO 1999, CBR COQUIMBO.

**E-6480, 01.03.2024, 150601, RODRIGO CÉSAR URTUBIA TORRES, PLANO Nº04102-16110 S.R., SUPERFICIE 862,63 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, SITIO 22, SECTOR SAN RAFAEL, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE:** Camino interior en 22,90 metros, que lo separa de María Maldonado Milla. ESTE: Edy Rojas Maluenda 38,25 metros, separado por cerco. SUR: Karl Young en 21,45 metros, separado por cerco. OESTE: Daniel Chacón Castillo en 16,25 metros; 11,20 metros y 10,35 metros, separado por cerco. FOJAS 3039 Nº1624 AÑO 1997, CBR COQUIMBO.

**E-6473, 01.03.2024, 171390, ERIKA EDITH CORTÉS CORTÉS, PLANO Nº04102-16112 S.R., SUPERFICIE 1.398,15 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, SEGREGACIÓN 1, LOTE 27 C, SECTOR MAJADA BLANCA, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE:** Camino vecinal en 30,70 metros, que lo separa de Rolando Araya Araya. ESTE: Elías Leyton Ramos en 44,25 metros, separado por cerco. SUR: Silda Leyton Ramos en 32,50 metros, separado por cerco. OESTE: Camino interior en 45,10 metros, que lo separa de Comunidad Agrícola Majada Blanca. FOJAS 15412 Nº7913 AÑO 2018, CBR COQUIMBO.

**E-6472, 01.03.2024, 171411, ERIC ALEJANDRO TORRES MIRANDA, PLANO Nº04102-16113 S.R., SUPERFICIE 1,16 Há., CAMINO INTERIOR S/Nº, BIEN COMÚN J, LOTE 2, SECTOR MAJADA BLANCA, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE:** Camino interior en línea recta, que lo separa de Alejandra Tolosa Hernández. ESTE: Luis Tolosa Hernández y Rosa Astudillo Rojas, ambos en línea recta y separados por cerco. SUR: Camino interior en línea recta, que lo separa de Violeta Rivera Munizaga. OESTE: Alejandro Rojas Lobos en línea quebrada y María Alquinta Varas en línea recta, ambos separados por cerco. FOJAS 3424 Nº1820 AÑO 2010, CBR COQUIMBO.

**E-6491, 01.03.2024, 134600, FREDY ANGELO VERGARA VIDAL, PLANO Nº04102-16104 S.U., SUPERFICIE 1.199,78 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 98, SECTOR EL ENCANTO, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE:** Calle

Las Flores en 48,80 metros. SURESTE: Camino interior en 24,10 metros, que lo separa de Ignacio Castillo Tapia. SUROESTE: Camila Vásquez en 47,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: David Araya León en 26,70 metros, separado por cerco. FOJAS 8516 Nº4189 AÑO 2016, CBR COQUIMBO.

**E-6492, 01.03.2024, 133939, MARÍA FILOMENA CANTO VILLALOBOS, PLANO Nº04102-16103 S.R., SUPERFICIE 1.015,95 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, LOTE 8, SITIO 9, BIEN COMÚN B-5, SECTOR SAN RAFAEL, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE:** Otilia Mora Aguilera en 78,70 metros, separado por cerco. ESTE: Camino interior en 12,80 metros, que lo separa de César Aguilar Ocaranza. SUR: Susana González Varela en 78,95 metros, separado por cerco. OESTE: Camino interior en 12,95 metros, que lo separa de Alfredo Rebolledo Bravo y Compañía Limitada. FOJAS 9899 Nº5323 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

**E-6488, 01.03.2024, 140470, PATRICIA DINA CARMONA GONZÁLEZ, PLANO Nº04102-16221 S.U., SUPERFICIE 317,02 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, MANZANA C, SITIO 98, EL PEÑÓN, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE:** René Estuardo en 16,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Luis Rojas en 20,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino interior en 15,75 metros. NOROESTE: René Estuardo en 19,55 metros, separado por cerco. FOJAS 14879 Nº7934 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

**E-6487, 01.03.2024, 142347, MASSIEL DEL CARMEN ALARCÓN ESCALONA, PLANO Nº04102-16217 S.U., SUPERFICIE 531,48 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 128, LOTE 10, ETAPA E, LA RINCONADA EL SAUCE, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE:** Pasaje de acceso en 24,20 metros, que lo separa de Marcela Torres Bartoline. ESTE: Camino interior en 22,30 metros. SUR: Johanna Uribe Sepúlveda en 25,10 metros, separado por cerco. OESTE: Luis Rojas Herrera en 20,85 metros, separado por cerco. FOJAS 2842 Nº1489 AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

**E-6478, 01.03.2024, 68074, JESSICA MELINA GALLARDO VILLALOBOS, PLANO Nº04102-15795 S.R., SUPERFICIE DE 449,67 m², PASAJE LEONORA LATORRE S/Nº, PARCELA 93, LOTE 2, ETAPA E, LA RINCONADA EL SAUCE, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE:** Glenda Cordovez en 37,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Leonora Latorre en 11,30 metros, que lo separa de José Miguel Salinas Ibarrazabal. SUROESTE: Dilia del Carmen Lara Cuturrufo 37,60 metros, separado

por cerco. NOROESTE: Nicol Brito 13,45 metros, separado por cerco. FOJAS 1363 Nº748 AÑO 2012, CBR COQUIMBO.

**E-6477, 01.03.2024, 142918, PEDRO JUAN LAZO GUTIÉRREZ, PLANO Nº04102-15785 S.U., SUPERFICIE 2.025,19 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 4-A-1-1A, EL PEÑÓN, SECTOR CUESTA EL MANZANO, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE:** Jeanet Gutiérrez en 36,05 metros, separado por cerco. ESTE: Camino interior en 60,55 metros. SUR: María Antonieta Lazo Gutiérrez y otros en 37,45 metros, separado por cerco. OESTE: María Antonieta Lazo Gutiérrez y otros en 53,20 metros, separado por cerco. FOJAS 1539 Nº1032 AÑO 2011, CBR COQUIMBO.

**E-6475, 01.03.2024, 152658, CLAUDIA DANIELLA MONDACA LAZO, PLANO Nº04102-15914 S.U., SUPERFICIE 210,21 m², PASAJE JOSÉ SANTOS OSSA Nº20, POBLACIÓN SAN JUAN, COQUIMBO, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE:** Jorge Lafertte Díaz en 10,40 metros, separado por cerco. ESTE: Luisa Lazo Ahumada en 20,40 metros, separado por cerco. SUR: Pasaje José Santos Ossa en 10,20 metros. OESTE: Escuela Especial de Lenguaje Tierra de Ángeles en 20,40 metros, separado por cerco. FOJAS 1014 Nº830 AÑO 2005, CBR COQUIMBO.

**E-6479, 01.03.2024, 165063, JUAN LEONEL ALQUINTA ELO, PLANO Nº04102-16219 S.U., SUPERFICIE 401,51 m², CALLE MANUEL RODRÍGUEZ Nº1369, MANZANA 19, SITIO 18, SECTOR 2, PARTE ALTA, COQUIMBO, NORTE:** Gabriel Pizarro en 32,35 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Manuel Rodríguez en 12,45 metros. SUR: Renata Guerra en 32,55 metros, separado por cerco. OESTE: David Bugueño en 12,30, separado por cerco. FOJAS 11924 Nº6591 AÑO 2012, CBR COQUIMBO.

**E-6474, 01.03.2024, 169599, PEDRO ENRIQUE ROBLES OLIVARES, PLANO Nº04102-16236 S.U., SUPERFICIE 191,11 m², PASAJE LOS CASTAÑOS Nº48, SITIO 109, VILLA DOMINANTE, COQUIMBO, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE:** Miriam Estela Araya Olivares en 12,65 metros y 7,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Miriam Estela Olivares en 9,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje Los Castaños en 3,20 metros; 1,65 metros; 8,70 metros; 1,00 metros y 7,70 metros. NOROESTE: Pasaje Los Castaños en 7,90 metros. FOJAS 4263 Nº1637 AÑO 1985, CBR COQUIMBO.

COMUNA: LA SERENA

**E-10012, 08.04.2024, 134200, AMÉRICA DEL CARMEN CONTRERAS GODDY,**

**PLANO Nº04101-16181 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE DE 209,78 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 22, LOTE 10-A, SECTOR GABRIELA MISTRAL, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE:** Milende Ascensión Contreras Godoy en 17,25 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino de acceso en 12,30 metros. SUROESTE: Marcelino Enrique Contreras Godoy en 17,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio Nº1 de Milende Ascensión Contreras Godoy en 12,10 metros, separado por cerco. FOJAS 7493 Nº5302 AÑO 2012 Y FOJAS 6892 Nº4583 AÑO 2015, CBR LA SERENA.

**E-10011, 08.04.2024, 134915, MARILYN ELENA FLORES PAREJA, PLANO Nº04101-16183 S.U., SUPERFICIE 6.985,34 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 35, ALFALFARES, COMUNA DE LA SERENA, NORTE:** Jonathan Vaccaro, separado por cerco. ESTE: Cristian Flores; Clara Olivares; Rodrigo Santander y Bernardo Jopia, todos separados por cerco. SUR: Félix Arancibia, separado por cerco y calle de acceso. OESTE: Hernán Pérez; Luis Campillay; Humberto Aguilera; José Salgado; Alejandro Espinoza; Norma Bugueño; Katia Lorena Barraza y Lasbe Noranbuena, todos separados por cerco. FOJAS 3102 Nº2265 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

**E-10010, 08.04.2024, 156813, MARÍA PILAR PUJADO CORTÉS, PLANO Nº04101-16184 S.U., SUPERFICIE 260,57 M², PASAJE LAS ROSAS Nº961, POBLACIÓN JUAN XXIII, LA SERENA, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE:** José Araya Ramos en 23,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Las Rosas en 11,00 metros. SUROESTE: Manuel Rodríguez Silva en 23,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Gonzalo Tirado en 10,85 metros, separado por cerco. FOJAS 2720 Nº2357 AÑO 1993, CBR LA SERENA.

**E-10009, 08.04.2024, 158460, ALEJANDRA SOLEDAD OSSANDÓN VALENZUELA, PLANO Nº04101-16199 S.U., SUPERFICIE 582,23 m², PASAJE LOS SAUCES S/Nº, MZ F, LOTE 4-B, PUEBLO ISLÓN, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE:** Nelva Meneses Díaz en 41,35 metros, separado por cerco. SURESTE: Danisa Montero en 13,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Eladia Valenzuela Rojas en 37,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje Los Sauces en 13,45 metros y 2,95 metros, que lo separa de Capilla Sagrado Corazón y Silvia Rojas. FOJAS 1996 Nº1631 AÑO 1988, CBR LA SERENA.

**E-10013, 08.04.2024, 118143, ANA CAROLINA ESPEJO OLIVARES, MARÍA ALEJANDRA ESPEJO OLIVARES Y CLAUDIO**

**PATRICIO ESPEJO OLIVARES, PLANO N°04101-16229 S.U., SUPERFICIE 68,09 m², CALLE SANTO DOMINGO N°1744, COMPAÑÍA ALTA, LA SERENA, COMUNA DE LA SERENA, NORTE:** Sucesión Espejo Olivares en 25,65 metros, separado por cerco. ESTE: Gudelia Espejo Pizarro en 2,65 metros, separado por cerco. SUR: Juan Espejo Pizarro en 25,60 metros, separado por cerco. OESTE: Calle Santo Domingo en 2,65 metros. FOJAS 7226 N°5103 AÑO 2016, CBR LA SERENA.

**E-10008, 08.04.2024, 167625, LETICIA ALEJANDRA SOTO PALACIOS, PLANO N°04101-16185 S.U., SUPERFICIE 196,15 m², VICTORIA N°937, POBLACIÓN 17 DE SEPTIEMBRE, SECTOR LA ANTENA, LA SERENA, NORESTE:** Juan Carlos Gallardo Fredes en 19,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Victoria en 9,25 metros. SUROESTE: Carmen Cortés Aracena en 19,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pedro Bugueño Fuentes en 9,95 metros, separado por cerco. FOJAS 1626 N°1522 AÑO 1982, CBR LA SERENA.

**E-10006, 08.04.2024, 171462, SOLEDAD DEL CARMEN ASTUDILLO ASTUDILLO, PLANO N°04101-16182 S.U., SUPERFICIE 95,53 m², PASAJE BARROS ARANA N°755, LOTE 50, POBLACIÓN COLL, SECTOR LA ANTENA, LA SERENA, NORESTE:** María Antonieta de Rivera en 17,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Barros Arana en 5,60 metros. SUROESTE: María Olivia Ángel en 17,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Katherine Rojas en 5,60 metros, separado por cerco. FOJAS 1307 VUELTA N°669 AÑO 1970, CBR LA SERENA.

**E-10345, 11.04.2024, 131704, JOSÉ ALONSO MICHEA ESCUTI, PLANO N°04101-16235 S.U., SUPERFICIE 277,10 m², CALLE LAS FRESIAS N°972, POBLACIÓN JUAN XXIII, LA ANTENA, LA SERENA, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE:** Gonzalo Tirado en 24,15 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Nicolás del Carmen Rodríguez Rojas en 11,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Magaly Jeamet en 24,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Las Fresias en 11,40 metros. FOJAS 640 N°735 AÑO 1972, CBR LA SERENA.

**E-10346, 11.04.2024, 132547, REBECA ISMELDA CONTRERAS GODOY, PLANO N°04101-16177 S.R., SUPERFICIE 704,18 m², RUTA D-41 S/N°, SITIO 18, LOTE G, SECTOR GABRIELA MISTRAL, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE:** Silvia Contreras Godoy en 29,95 metros, separado por cerco. SURESTE: Magali Barahona en 23,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ruta D-41 de Vicuña a La Serena en 29,55 metros. NOROESTE: Callejón de acceso en 23,50 metros, que lo separa de Inés Contreras Godoy. FOJAS 7496 N°5303 AÑO 2012 Y FOJAS 6895 N°4584 AÑO 2015, CBR LA SERENA.

**E-10344, 11.04.2024, 133763, GLENDA MAGALIA OPAZO CASTILLO, PLANO N°04101-16188 S.U., SUPERFICIE 721,55 m², AVENIDA ARAUCO S/N°, SITIO 17, CERES, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE:** Francisco Sandoval Martín en 11,85 metros, separado por cerco. SURESTE: Pedro Pablo Azola Cortés en 60,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Avenida Arauco en 12,20 metros. NOROESTE: Marta Angélica Aravena Flores en 59,90 metros, separado por cerco. FOJAS 8165 N°5746 AÑO 2016, CBR LA SERENA.

**E-10343, 11.04.2024, 133964, FÉLIX ANTONIO VILLEGAS VELÁSQUEZ, PLANO N°04101-16238 S.R., SUPERFICIE 1.696,31 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, LOTE 9, SITIO 73, SECTOR QUILACÁN, ALGARROBITO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE:** Camino de acceso en 31,05 metros. ESTE: Ulrike Gertrend Schachermayer 56,65 metros, separado por cerco. SUR: Roberto Patricio Pardo y otros en 30,40 metros, separado por cerco. OESTE: Juan Hernández en 54,00 metros, separado por cerco. FOJAS 1920 N°1414 AÑO 2016, CBR LA SERENA.

**E-10331, 11.04.2024, 136696, MILENDE ASCENCIÓN CONTRERAS GODOY, PLANO N°04101-16181 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 2.696,55 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, PARCELA 22, LOTE 10-B, SECTOR GABRIELA MISTRAL, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE:** Aguas del Valle S.A. en 25,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Silvia de Lourdes Contreras Godoy en 23,00 metros; Rebeca Ismelda Contreras Godoy en 18,90 metros; Lesly Jasmine Pérez Zuleta en 11,70 metros; Inés del Rosario Contreras Godoy en 12,15 metros; Milende Ascensión Contreras Godoy en 12,35 metros; Sitio N°2 de América del Carmen Contreras Godoy en 12,10 metros y Marcelino Enrique Contreras Godoy en 10,80 metros, todos separados por cerco. SUROESTE: Camino de acceso en 25,95 metros. NOROESTE: Inés del Rosario Contreras Godoy en 98,75 metros, separado por cerco. FOJAS 7493 N°5302 AÑO 2012 Y FOJAS 6892 N°4583 AÑO 2015, CBR LA SERENA.

**E-10342, 11.04.2024, 135114, TERESA NANCY PÁEZ FAJARDO, PLANO N°04101-16190 S.R., SUPERFICIE 1.793,98 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, LOTE 1-B, EL CAJÓN DEL ROMERO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE:** Camino de acceso en 25,10 metros. ESTE: Ema Quiroz en 35,55 metros y Francisco Javier Espinoza Molina en 27,50 metros, ambos separados por cerco. SUR: Callejón de acceso en 32,40 metros, que lo separa de Gabriel Becerra. OESTE: Francisco Javier Espinoza Molina en 62,15 metros, separado por cerco. FOJAS 10992 N°7537 AÑO 2015, CBR LA SERENA.

**E-10341, 11.04.2024, 135938, AMADO ESTEBAN PIZARRO CORTÉS, PLANO N°04101-16214 S.R., SUPERFICIE**

**818,43 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, SITIO 28, EL ROSARIO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE:** Sucesión Martínez Santander en 36,55 metros, separado por cerco. ESTE: Isabel Pizarro Cortés en 22,75 metros, separado por cerco y camino de acceso en 4,40 metros. SUR: Rosana Pizarro Cortés en 23,75 metros, separado por cerco. OESTE: Camino de acceso en 6,10 metros; 3,10 metros; 3,25 metros y 17,65 metros, que lo separa de barranco. FOJAS 3248 N°2820 AÑO 1993, CBR LA SERENA.

**E-10340, 11.04.2024, 136083, NELSON DE JESÚS AREYUNA AREYUNA, PLANO N°04101-16227 S.R., SUPERFICIE 665,99 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, LOTE 13-B, SECTOR CÓNDORES DEL NORTE, COQUIMBITO, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE:** Ariel González en 23,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Callejón de acceso en 4,00 metros y Ninoska Díaz Salazar en 23,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Juan Ormazábal en 24,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: María Vargas Zepeda en 27,45 metros, separado por cerco. FOJAS 7514 N°5316 AÑO 2012, CBR LA SERENA.

**E-10339, 11.04.2024, 136951, MÓNICA ADRIANA DUARTE DONOSO, PLANO N°04101-16201 S.R., SUPERFICIE 990,68 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SITIO B-31, VILLA LOS SAUCES, PELÍCANA, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE:** Paola Julio Varas en 10,05 metros y Nelson Yáñez Alzamora en 12,35 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Lucía Ramos en 50,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 18,35 metros. NOROESTE: Elizabeth Pizarro Navea en 50,15 metros, separado por cerco. FOJAS 11468 N°7890 AÑO 2015, CBR LA SERENA.

**E-10336, 11.04.2024, 143575, CRISTINA ANDREA BARRAZA CONTRERAS, PLANO N°04101-16224 S.R., SUPERFICIE 1.987,44 m², CAMINO DE ACCESOS/N°, SITIO 1, SECTOR LOS CALICHES, EL ROMERO, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE:** Juan Vega en 43,45 metros, separado por cerco. SURESTE: Inocencia Salinas en 51,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Mario Peralta en 34,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Cristian Aguirre en 47,30 metros, separado por cerco y camino de acceso en 3,85 metros. FOJAS 5887 N°4728 AÑO 2008, CBR LA SERENA.

**E-10334, 11.04.2024, 144792, FLORA DEL ROSARIO PASTÉN CONTRERAS, PLANO N°04101-16226 S.R., SUPERFICIE 1.089,91 m², CAMINO INTERIOR DE ACCESO S/N°, PARCELA N°7, LOTE 23, SITIO 102, SECTOR NUEVA ESPERANZA, EL ROMERO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE:** Camino interior de acceso en 24,10 metros, separado por cerco. ESTE: María Soledad Varela Tirado en 16,10 metros y 25,40 metros, separado por cerco. SUR: Camino interior de

acceso en 25,25 metros. OESTE: Hugo Hidalgo en 24,60 metros y 23,70 metros, separado por cerco. FOJAS 12493 N°8871 AÑO 2016, CBR LA SERENA.

**E-10333, 11.04.2024, 152003, LUISA VERÓNICA CASTILLO CASTILLO, PLANO N°04101-16179 S.R., SUPERFICIE 0,50 Há., RUTA D-41 S/N°, LOTE 5-B, QUINTA LOS ROSALES, ALGARROBITO, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE:** Ruta D-41. SURESTE: Guillermo Ríos, separado por cerco. SUROESTE: Claudio Gastón Didier Valdés, separado por cerco. NOROESTE: Guillermo Ríos, separado por cerco. FOJAS 4892 N°4443 AÑO 2007, CBR LA SERENA.

**E-10332, 11.04.2024, 153501, MARISOL CASTILLO SILVA, PLANO N°04101-16228 S.R., SUPERFICIE 213,18 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, LOTE 25-B, PARCELA 25, SECTOR CÓNDORES DEL NORTE, COQUIMBITO, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE:** Juan Carvajal en 17,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Sergio Miranda Miranda en 12,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: Carmen Miranda en 2,90 metros; Jean Carlos Gustavo Barraza Flores en 10,75, ambos separados por cerco y camino de acceso en 2,75 metros. NOROESTE: Camino de acceso en 12,90 metros. FOJAS 4200 N°3880 AÑO 2000, CBR LA SERENA.

**E-10328, 11.04.2024, 154420, JUAN GUILLERMO BARRAZA TRUJILLO, PLANO N°04101-16204 S.R., SUPERFICIE 1,11 Há., CAMINO DE ACCESO S/N°, SECTOR SAN VALENTÍN, EL ROSARIO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE:** Carmen Gloria Retamal Alcaíno, separado por cerco. NORESTE: Elicer Muñoz Ortiz, separado por cerco y camino de acceso. SURESTE: Thalia Trujillo Contreras, separado por cerco y callejón de acceso. NOROESTE: Carmen Gloria Retamal Alcaíno, separado por cerco. FOJAS 788 N°742 AÑO 1981, CBR LA SERENA.

**E-10325, 11.04.2024, 156083, MARÍA CRISTINA UZIEDA RAMÍREZ, PLANO N°04101-16175 S.R., SUPERFICIE 2.410,92 m², RUTA D-41 S/N°, PARCELA 39, LOTE 2, SECTOR EL HINOJAL, COMUNA DE LA SERENA, PROVINCIA DE ELQUI, REGIÓN DE COQUIMBO, NORESTE:** Ruta D-41 en 11,00 metros. SURESTE: Carlos Alejandro Uzieda Ramírez en línea quebrada de 68,35 metros; 21,10 metros; 23,95 metros y canal Hinojal en 2,00 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Canal Hinojal en línea quebrada de 37,80 metros y 22,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Rosaura González en 122,20 metros, separado por cerco. FOJAS 1.805 N°1.466 AÑO 2008, CBR LA SERENA.

**E-10324, 11.04.2024, 157348, RAÚL ALEJANDRO ARAYA MIRANDA, PLANO N°04101-16230 S.R., SUPERFICIE 0,73 Há., CAMINO DE ACCESO S/N°, SECTOR EL VALENTÍN,**

**EL ROSARIO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE:** Camino de acceso. ESTE: Callejón de acceso, que lo separa de Mirelba Torres Marín y Ariel Castro Castro, separado por cerco. SUR: Thalia Trujillo Contreras, separado por cerco. OESTE: Callejón de acceso, que lo separa de Elías Muñoz Ortiz. FOJAS 788 N°742 AÑO 1981, CBR LA SERENA.

**E-10322, 11.04.2024, 162166, PEDRO ANTONIO BRAVO CORTÉS, PLANO N°04101-16215 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 660,79 m², CALLEJÓN INTERIOR S/N°, EL ROSARIO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE:** Bien Común Bravo Cortés en 20,00 metros, separado por cerco. ESTE: Patricia Ramos en 33,45 metros, separado por cerco. SUR: Sitio N°2 de David Ángel Bravo Cortés en 19,55 metros, separado por cerco. OESTE: Callejón interior en 33,35 metros, que lo separa de Miguel Bravo Cortés y Carlos Alexis Bravo Dinamarca. FOJAS 3244 N°2228 AÑO 2017 Y FOJAS 4398 N°3009 AÑO 2017, CBR LA SERENA.

**E-10321, 11.04.2024, 162171, DAVID ANGEL BRAVO CORTÉS, PLANO N°04101-16215 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 630,16 m², CALLEJÓN INTERIOR S/N°, EL ROSARIO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE:** Sitio N°1 de Pedro Antonio Bravo Cortés en 19,55 metros, separado por cerco. ESTE: Mónica Ramos en 20,00 metros y Adriano Cortés en 12,05 metros, ambos separados por cerco. SUR: Canal Hinojal en 19,20 metros, separado por cerco. OESTE: Callejón interior en 33,20 metros, que lo separa del Sitio N°3 de Carmen Victoria Bravo Cortés y Miguel Bravo Cortés. FOJAS 3244 N°2228 AÑO 2017 Y FOJAS 4398 N°3009 AÑO 2017, CBR LA SERENA.

**E-10323, 11.04.2024, 162120, CARMEN VICTORIA BRAVO CORTÉS, PLANO N°04101-16215 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE 664,74 m², CALLEJÓN INTERIOR S/N°, EL ROSARIO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE:** Miguel Bravo Cortés en 25,50 metros, separado por cerco. ESTE: Callejón interior en 28,80 metros, que lo separa del Sitio N°2 de David Ángel Bravo Cortés. SUR: Canal Hinojal en 24,60 metros, separado por cerco. OESTE: Vladimir Valdivia en 24,60 metros, separado por cerco. FOJAS 3244 N°2228 AÑO 2017 Y FOJAS 4398 N°3009 AÑO 2017, CBR LA SERENA.

**E-10320, 11.04.2024, 164379, HUGO ALBERTO PEREIRA CASTILLO, PLANO N°04101-16232 S.R., SUPERFICIE 1.467,49 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, SITIO A-1, PUERTA DEL SOL, QUEBRADA LAS ÁNIMAS, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE:** Callejón de acceso en 15,70 metros, que lo separa de Sergio Pereira Castillo y Paola Pereira en línea quebrada de 17,75 metros y 45,55 metros, separado por cerco. SURESTE: Callejón de acceso en 17,20 metros, que lo separa de Gladys Eugenia Araya Díaz y otros. SUROESTE: Callejón de acceso en 55,50 metros, que lo separa de María Pereira Castillo.

NOROESTE: María Pereira Lazcano en 44,95 metros, separado por cerco. FOJAS 4311 N°3980 AÑO 2000, CBR LA SERENA.

**E-10319, 11.04.2024, 165164, RODRIGO ALFREDO MARTÍNEZ SANTANDER, PLANO N°04101-16231 S.R., SUPERFICIE 581,97 m², CAMINO INTERIOR DE ACCESO S/N°, SITIO 29, EL ROSARIO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE:** Camino interior de acceso en 22,15 metros. ESTE: Callejón de acceso en 25,90 metros, que lo separa de Lorena Martínez Santander. SUR: Nelson Martínez Santander en 23,75 metros, separado por cerco. OESTE: María Martínez Santander en 25,00 metros, separado por cerco. FOJAS 10304 N°7397 AÑO 2012, CBR LA SERENA.

**E-10316, 11.04.2024, 174530, SARA MERCEDES ROZAS DÍAZ, PLANO N°04101-16176 S.R., SUPERFICIE 1.579,23 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, PARCELA 37, LOTE B-23-2, EL HINOJAL, COMUNA DE LA SERENA, NORTE:** Félix Maldonado Díaz en 55,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino de acceso en 11,75 metros y 32,45 metros. SUROESTE: Camino de acceso en 2,95 metros, 3,85 metros; 5,45 metros; 19,90 metros; 23,95 metros y 17,85 metros. FOJAS 3763 N°2619 AÑO 2021, CBR LA SERENA.

**E-10338, 11.04.2024, 140291, CAMILA FERNANDA VÉLIZ BOLIDOS, PLANO N°04101-16189 S.U., SUPERFICIE 226,65 m², PASAJE EL SAUCE S/N°, SITIO 14, LOTE A, CERES, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE:** Pasaje El Sauce en 20,55 metros. SURESTE: Haydée Bolados Jeraldo en 10,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ubaldina Bolados Jeraldo en 21,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Ceres en 10,85 metros. FOJAS 4312 N°2877 AÑO 2019, CBR LA SERENA.

**E-10337, 11.04.2024, 126168, YOMARA ELIZABETH MORANDI SALAZAR, PLANO N°04101-14372 S.R., SUPERFICIE 1.015,40 m², CALLE SIN NOMBRE S/N°, PARCELA 9, LOTE 9-A-1-1, SITIO 23, COLINAS DEL ROMERO I, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE:** Calle sin nombre en 21,30 metros. SURESTE: Martín Gutiérrez en 47,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Rodrigo Pacheco en línea quebrada de 10,40 metros y 11,60 metros, separados por cerco. NOROESTE: Danilo Tapia en 46,35 metros, separado por cerco. FOJAS 2575 N°1821 AÑO 2021, CBR LA SERENA.

**E-10335, 11.04.2024, 144388, ISABEL JACQUELINE ESTRADA POSTIGO, PLANO N°04102-16237 S.R., SUPERFICIE 1.678,51 m², PASAJE DE ACCESO S/N°, LOTE 16-13, SITIO 1, FUNDO PORVENIR, EL ROSARIO, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE:** Pasaje de acceso en 37,15 metros, que lo separa de Mauricio Ibarra Carro. SURESTE: Camino de acceso en 53,05 metros. SUROESTE: Sonia Rodríguez en 40,65 metros,

separado por cerco. NOROESTE: Nicole Pizarro Espinoza en 50,50 metros, separado por cerco. FOJAS 11463 Nº7886 AÑO 2015, CBR LA SERENA.

**E-10376, 11.04.2024, 146075, MERCEDES GABRIELA ARAYA RAMOS, PLANO Nº04101-16178 S.U., SUPERFICIE 1.544,44 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, LOTE B, LAS ROJAS, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE:** Lisett Bravo Ramos en 22,35 metros, separado por cerco. SURESTE: Rosa Valdivia en 13,45 metros e Iván Valdivia en 56,15 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Nora del Carmen Jeraldo en 22,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino de acceso en 68,15 metros. FOJAS 896 Nº749 AÑO 2010, CBR LA SERENA.

**E-10378, 11.04.2024, 146426, JUAN CARLOS ENCINA TRONCOSO, PLANO Nº04101-16203 S.R., SUPERFICIE 2.002,13 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARTE ALTA, LAS ROJAS, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE:** Jessica Alvarado Rubio en 30,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino de acceso en 62,75 metros. SUROESTE: Elba Carmen Tapia Segovia en 34,95 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino de acceso en 61,30 metros. FOJAS 862 VUELTA Nº863 AÑO 1990, CBR LA SERENA.

**E-10380, 11.04.2024, 162228, LUIS DEL ROSARIO BRAVO CORTÉS, PLANO Nº04101-16213 S.R., SUPERFICIE 643,19 m², PASAJE LOS PERALES S/Nº, EL ROSARIO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE:** Pasaje Los Perales en 28,40 metros, que lo separa de Sara Saavedra Traslaviña. ESTE: Eduardo Ramos en 22,95 metros, separado por cerco. SUR: Bien común Bravo Cortés en 27,85 metros, separado por cerco. OESTE: Callejón interior en 22,85 metros, que lo separa de Juan Carlos Bravo Cortés. FOJAS 3244 Nº2228 AÑO 2017 Y FOJAS 4398 Nº3009 AÑO 2017, CBR LA SERENA.

**E-10381, 11.04.2024, 163128, CAMILA PRISILA IRRAZABAL SEGOVIA, PLANO Nº04101-16198 S.R., SUPERFICIE 1.467,66 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, LOTE A-3, PARCELA 69, SECTOR EL SAUCE, LOCALIDAD DE LAMBERT, COMUNA DE LA SERENA, ESTE:** Camino de acceso en 16,10 metros, 48,00 metros y en 5,55 metros. SUROESTE: Pasaje de acceso en 25,15 metros; 15,95 metros y 21,40 metros, que lo separa de la quebrada La Fundición. NOROESTE: Hernán Bonilla Virgilio y otros en 8,65 metros y Eduardo Valdés en línea quebrada de 18,30 metros y 6,05 metros, todos separados por cerco. FOJAS 3550 Nº3257 AÑO 2002, CBR LA SERENA.

**COMUNA: COMBARBALÁ**

**E-9999, 08.04.2024, 145409, DEIZA DEL TRÁNSITO GUERRERO GÓMEZ, PLANO Nº04302-16095 S.R., SUPERFICIE 2.461,58 m², CAMINO**

**PÚBLICO S/Nº, EL DURAZNO, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORESTE:** Camino público en 48,45 metros, que lo separa de Hilario Cortés Villalobos y otra propiedad de Hilario Cortés Villalobos. SURESTE: Javier Ramos Guerrero en 51,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 20,45 metros y 28,95 metros, que lo separa de Gobinda Veas Cortés. NOROESTE: Luis Humberto Guerrero Gómez en 50,35 metros, separado por cerco. FOJAS 12 Nº 14 AÑO 2019 Y FOJAS 26 VUELTA Nº35 AÑO 2021, CBR COMBARBALÁ.

**E-9998, 08.04.2024, 145414, LUIS HUMBERTO GUERRERO GÓMEZ, PLANO Nº04302-16096 S.R., SUPERFICIE 2.452,58 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, EL DURAZNO, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORESTE:** Camino público en 23,45 metros y 26,35 metros, que lo separa de Hilario Cortés Villalobos. SURESTE: Deiza del Tránsito Guerrero Gómez en 50,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 48,10 metros, que lo separa de Gobinda Veas Cortés y Pedro Veas Cortés. NOROESTE: Pedro Guerrero Gómez en 49,55 metros, separado por cerco. FOJAS 12 Nº14 AÑO 2019 Y FOJAS 26 VUELTA Nº35 AÑO 2021, CBR COMBARBALÁ.

**E-9965, 08.04.2024, 175251, PEDRO JOSÉ BARRIOS VELÁSQUEZ, PLANO Nº04302-15967 S.R., SUPERFICIE 1,09 Ha., CAMINO PÚBLICO S/Nº, LA LIGUA DE COGOTÍ, COMUNA DE COMBARBALÁ, SITIO 1. SUPERFICIE: 0,57 Ha. NORESTE:** Río Cogotí, separado por cerco. SURESTE: Hijuela de Pedro Velásquez, hoy Juan Carmona Miranda, separado por cerco. SUROESTE: Sitio 2 de la misma propiedad, separada por Faja F. F. C. C. NOROESTE: Sucesión Tapia, hoy Roberto Toledo Puelles, separado por cerco. SITIO 2. SUPERFICIE: 1.490,85 m². NORESTE: Sitio 1 de la misma propiedad en 82,15 metros, separado por Faja F. F. C. C. SURESTE: Hijuela de Pedro Velásquez, hoy Juan Carmona Miranda, en 24,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio 3 de la misma propiedad en línea quebrada de dos parcialidades de 26,00 metros y 55,30 metros, separada por canal. NOROESTE: Sucesión Tapia, hoy Roberto Toledo Puelles, en 18,50 metros, separado por cerco. SITIO 3. SUPERFICIE: 3.782,49 m². NORESTE: Sitio 2 de la misma propiedad en línea quebrada de dos parcialidades de 54,90 metros y 26,25 metros, separada por canal. SURESTE: Hijuela de Pedro Velásquez, hoy Juan Carmona Miranda, en 42,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público en 21,45 metros y 69,75 metros, lo separa de campo común de la Comunidad Agrícola Jiménez y Tapia. NOROESTE: Sucesión Tapia, hoy Roberto Toledo Puelles, en 37,60 metros, separado por cerco. FOJAS 62 VUELTA Nº67 AÑO 1953, CBR COMBARBALÁ.

**E-9964, 08.04.2024, 175840, LIDIA IRENE RIFFO BUGUEÑO, PLANO Nº04302-15969 S.R., SUPERFICIE 312,70 m², AVE-**

**NIDA INDEPENDENCIA S/Nº, HIJUELA Nº15, QUILITAPIA, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORESTE:** Calle Andrés Bello en 7,30 metros. SURESTE: Hijuela 14 de Alejandrina Bugueño Talamilla en línea quebrada de 12,20 metros; 0,95 metros; 15,80 metros; 5,75 metros; 4,75 metros; 2,10 metros; 3,85 metros; 0,80 metros y 4,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Avenida Independencia en 5,00 metros. NOROESTE: Hijuela 16 de Juana Bugueño Talamilla en línea quebrada de 4,60 metros; 3,75 metros; 4,70 metros; 2,00 metros; 24,75 metros y 17,60 metros, separado por cerco. FOJAS 77 Nº139 AÑO 1982, CBR COMBARBALÁ.

**COMUNA: MONTE PATRIA**

**E-9994, 08.04.2024, 167100, SILVIA ELENA ANGEL FERNÁNDEZ, PLANO Nº04303-15975 S.R., SUPERFICIE 1.482,96 m², CAMINO EXISTENTE S/Nº, LOTE 8, SITIO 8-F, FLOR DEL VALLE, COMUNA DE MONTE PATRIA, LOTE A. SUPERFICIE: 1.356,34 m². NORESTE:** Ada Angel Fernández en 10,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Jorge Sierra Canibilo en 53,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino Existente en 8,45 metros, que lo separa de Judith García Rodríguez y canal sin nombre en línea quebrada de 11,05 metros y 17,70 metros, que lo separa del Lote "B" de la misma propiedad. NOROESTE: Ada Angel Fernández en 58,45 metros, separado por cerco. LOTE B. SUPERFICIE: 126,62 m². NORESTE: Canal sin nombre en 18,00 metros y 5,45 metros, que lo separa del Lote "A" de la misma propiedad. SURESTE: Camino existente en 11,45 metros, que lo separa de Judith García Rodríguez. SUROESTE: Camino existente en 4,30 metros y 10,55 metros, que lo separa de Judith García Rodríguez y Víctor Cortés Cortés. NOROESTE: Ada Angel Fernández en 8,75 metros, separado por cerco. FOJAS 352 VUELTA Nº439 AÑO 2015, CBR MONTE PATRIA.

**E-9993, 08.04.2024, 167105, JAVIER ORLANDO ANGEL FERNÁNDEZ, PLANO Nº04303-15978 S.R., SUPERFICIE 1.477,15 m², CAMINO EXISTENTE S/Nº, LOTE 8, SITIO 8-A, FLOR DEL VALLE, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Marcia Rojas Díaz en 54,15 metros, separado por cerco. SURESTE: Telma del Rosario Canibilo en 24,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ada Angel Fernández en 17,25 metros; Carlos Gilberto Angel Fernández en 18,75 metros; Clara Cristina Angel Fernández en 18,40 metros y Alex Angel Fernández en 24,85 metros, todos separados por cerco. NOROESTE: Camino existente en 16,70 metros y 9,70 metros, que lo separa de Ismael Ramos Castillo. FOJAS 352 VUELTA Nº439 AÑO 2015, CBR MONTE PATRIA.

**E-9992, 08.04.2024, 167106, CLARA CRISTINA ANGEL FERNÁNDEZ, PLANO Nº04303-15977 S.R., SUPERFICIE 1.514,61 m², CAMINO EXISTENTE S/Nº, LOTE 8, SITIO 8-C, FLOR DEL VALLE, COMU-**

**NA DE MONTE PATRIA, LOTE A. SUPERFICIE: 1.350,02 m². NORESTE:** Javier Orlando Angel Fernández en 18,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Carlos Gilberto Angel Fernández en 81,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Canal sin nombre en línea quebrada de 6,40 metros y 19,45 metros, que lo separa del Lote "B" de la misma propiedad. NOROESTE: Alex Angel Fernández en 63,75 metros, separado por cerco. LOTE B. SUPERFICIE: 164,59 m². NORESTE: Canal sin nombre en línea quebrada de 19,05 metros y 6,85 metros, que lo separa del Lote "A" de la misma propiedad. SURESTE: Carlos Gilberto Angel Fernández en 9,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino existente en 9,10 metros y 19,65 metros, que lo separa de Teresa Angel Angel. NOROESTE: Alex Angel Fernández en 4,60 metros, separado por cerco. FOJAS 352 VUELTA Nº439 AÑO 2015, CBR MONTE PATRIA.

**E-9991, 08.04.2024, 167111, CARLOS GILBERTO ANGEL FERNÁNDEZ, PLANO Nº04303-15976 S.R., SUPERFICIE 1.489,94 m², CAMINO EXISTENTE S/Nº, LOTE 8, SITIO 8-D, FLOR DEL VALLE, COMUNA DE MONTE PATRIA, LOTE A. SUPERFICIE: 1.335,71 m². NORESTE:** Javier Orlando Angel Fernández en 18,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Ada Angel Fernández en 76,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Canal sin nombre en 17,90 metros, que lo separa del Lote "B" de la misma propiedad. NOROESTE: Clara Cristina Angel Fernández en 71,00 metros, separado por cerco. LOTE B. SUPERFICIE: 154,23 m². NORESTE: Canal sin nombre en 17,90 metros, que lo separa del Lote "A" de la misma propiedad. SURESTE: Ada Angel Fernández en 8,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino existente en 17,55 metros, que lo separa de Víctor Cortés Cortés. NOROESTE: Clara Cristina Angel Fernández en 9,45 metros, separado por cerco. FOJAS 352 VUELTA Nº439 AÑO 2015, CBR MONTE PATRIA.

**E-9990, 08.04.2024, 168086, EDITH DE JESÚS ALFARO CASTILLO, PLANO Nº04303-15971 S.U., SUPERFICIE DE 239,33 m², CALLE BERNARDO O'HIGGINS Nº768, HUATULAME, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Nilda Moroso Cortés en 19,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Empresa de Transporte Ferroviario S.A. (FERRONOR) en 12,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Armando Zepeda Segovia en 20,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Bernardo O'Higgins en 12,00 metros. FOJAS 1069 VUELTA Nº989 AÑO 2001, CBR MONTE PATRIA.

**E-9978, 08.04.2024, 174542, YARITZA ANDREA YÁÑEZ GONZÁLEZ, PLANO Nº04303-15972 S.R., SUPERFICIE 408,85 m², CAMINO EXISTENTE S/Nº, PARTE DEL LOTE 2-B Y 2-C, EL TOME ALTO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Sergio Yáñez Castillo en 23,70 metros, separado por

cerco. SURESTE: Sergio Yáñez Castillo en 10,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Marco Yáñez Castillo en línea quebrada de 7,05 metros; 6,35 metros y 14,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino existente en 7,40 metros; 6,10 metros y 10,65 metros, que lo separa de Nelson Castillo Araya. FOJAS 620 Nº759 AÑO 2015 Y FOJAS 643 VUELTA Nº788 AÑO 2015, CBR MONTE PATRIA.

**E-9973, 08.04.2024, 174999, CATALINA DEL CARMEN ARAYA ADAROS, PLANO Nº04303-16150 S.R., SUPERFICIE 1.129,74 m², ACCESO S/Nº, SITIO 59, LOS MOLLES, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE:** Acceso en 6,00 metros y Floridor del Carmen Araya Adaros en 38,75 metros, separado por cerco. ESTE: Rosa Otilia Araya Adaros en 26,70 metros, separado por cerco. SUR: Adán del Carmen Araya Adaros en 45,65 metros, separado por cerco. OESTE: Ulises Torres Cortés en 23,45 metros, separado por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia del o de los colindantes. FOJAS 91 VUELTA Nº90 AÑO 2018; FOJAS 760 VUELTA Nº755 AÑO 2018 Y FOJAS 179 VUELTA Nº187 AÑO 2019, CBR MONTE PATRIA.

**E-9972, 08.04.2024, 175002, LUCÍA VERÓNICA ARAYA ADAROS, PLANO Nº04303-16149 S.R., SUPERFICIE 1.094,88 m², CAMINO EXISTENTE (RUTA D-557) S/Nº, SITIO 59, LOS MOLLES, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE:** Camino existente (Ruta D-557) en 11,00 metros. ESTE: Miguel Abraham Araya Adaros en 96,20 metros, separado por cerco. SUR: Canal Perales en 12,05 metros, que lo separa de Rosa Vera Araya. OESTE: Carmen Rosa Araya Adaros en 94,45 metros, separado por cerco. FOJAS 91 VUELTA Nº90 AÑO 2018; FOJAS 760 VUELTA Nº755 AÑO 2018 Y FOJAS 179 VUELTA Nº187 AÑO 2019, CBR MONTE PATRIA.

**E-9971, 08.04.2024, 175003, ADÁN DEL CARMEN ARAYA ADAROS, PLANO Nº04303-16148 S.R., SUPERFICIE 1.146,36 m², ACCESO S/Nº 59, LOS MOLLES, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE:** Acceso en 6,00 metros y Catalina del Carmen Araya Adaros en 39,65 metros, separado por cerco. ESTE: Rosa Otilia Araya Adaros en 26,70 metros, separado por cerco. SUR: Priscilla Araya Campillay en 46,75 metros, separado por cerco. OESTE: Ulises Torres Cortés en 23,50 metros, separado por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia del o de los colindantes. FOJAS 91 VUELTA Nº90 AÑO 2018; FOJAS 760 VUELTA Nº755 AÑO 2018 Y FOJAS 179 VUELTA Nº187 AÑO 2019, CBR MONTE PATRIA.

**E-9970, 08.04.2024, 175013, CARMEN ROSA ARAYA ADAROS, PLANO Nº04303-16147 S.R., SUPERFICIE 1.099,31 m², CAMINO EXISTENTE (RUTA D-557) S/Nº, SITIO 59, LOS MOLLES, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE:** Camino existente (Ruta D-557) en 10,90 metros.

ESTE: Lucía Verónica Araya Adaros en 94,45 metros, separado por cerco. SUR: Canal Perales en 5,90 metros y 6,50 metros, que lo separa de Rosa Vera Araya y Julio Araya Cortés. OESTE: Verónica Soledad Araya Adaros en 94,20 metros, separado por cerco. FOJAS 91 VUELTA Nº90 AÑO 2018; FOJAS 760 VUELTA Nº755 AÑO 2018 Y FOJAS 179 VUELTA Nº187 AÑO 2019, CBR MONTE PATRIA.

**E-9969, 08.04.2024, 175015, FLORIDOR DEL CARMEN ARAYA ADAROS, PLANO Nº04303-16146 S.R., SUPERFICIE 1.113,40 m², CAMINO EXISTENTE (RUTA D-557) S/Nº, SITIO 59, LOS MOLLES, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE:** Camino existente (Ruta D-557) en 44,05 metros. ESTE: Rosa Otilia Araya Adaros en 26,70 metros, separado por cerco. SUR: Catalina del Carmen Araya Adaros en 44,75 metros, separado por cerco. OESTE: Ulises Torres Cortés en 23,45 metros, separado por cerco. FOJAS 91 VUELTA Nº90 AÑO 2018; FOJAS 760 VUELTA Nº755 AÑO 2018 Y FOJAS 179 VUELTA Nº187 AÑO 2019, CBR MONTE PATRIA.

**E-9968, 08.04.2024, 175016, ROSA OTILIA ARAYA ADAROS, PLANO Nº04303-16145 S.R., SUPERFICIE 1.098,10 m², CAMINO EXISTENTE (RUTA D-557) S/Nº, SITIO 59, LOS MOLLES, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE:** Camino existente (Ruta D-557) en 11,05 metros. ESTE: Verónica Soledad Araya Adaros en 100,45 metros, separado por cerco. SUR: Canal Perales en 12,10 metros, que lo separa de Julio Araya Cortés. OESTE: Priscilla Araya Campillay en 27,10 metros; Adán del Carmen Araya Adaros en 26,70 metros; Catalina del Carmen Araya Adaros en 26,70 metros y Floridor del Carmen Araya Adaros en 26,70 metros, todos separados por cerco. FOJAS 91 VUELTA Nº90 AÑO 2018; FOJAS 760 VUELTA Nº755 AÑO 2018 Y FOJAS 179 VUELTA Nº187 AÑO 2019, CBR MONTE PATRIA.

**E-9967, 08.04.2024, 175018, MIGUEL ABRAHAM ARAYA ADAROS, PLANO Nº04303-16144 S.R., SUPERFICIE 3.452,45 m², CAMINO EXISTENTE (RUTA D-557) S/Nº, SITIO 59, LOS MOLLES, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE:** Camino existente (Ruta D-557) en 33,50 metros. ESTE: Sergio Araya en 83,90 metros, separado por cerco. SUR: Canal Perales en 44,50 metros, que lo separa de Rosa Vera Araya. OESTE: Lucía Verónica Araya Adaros en 94,20 metros, separado por cerco. FOJAS 91 VUELTA Nº90 AÑO 2018; FOJAS 760 VUELTA Nº755 AÑO 2018 Y FOJAS 179 VUELTA Nº187 AÑO 2019, CBR MONTE PATRIA.

**E-9966, 08.04.2024, 175062, NILDA ORIETA OLIVARES ARANCIBIA, PLANO Nº04303-15979 S.U., SUPERFICIE 168,48 m², CALLE LA CONCEPCIÓN Nº610, MANZANA 29, LOTE 14-B, POBLACIÓN VISTA HERMOSA, MONTE PATRIA, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE:** Sucesión Oli-

vares Arancibia en 15,60 metros, separado por cerco. ESTE: Calle La Concepción en 10,80 metros. SUR: Gicela Palta Milla en 15,60 metros, separado por cerco. OESTE: Orlando Díaz García en 10,80 metros, separado por cerco. FOJAS 273 VUELTA N°338 AÑO 2008, CBR MONTE PATRIA.

**E-9958, 08.04.2024, 176233, JUANA ROSA ARAYA ELGUEDA, PLANO N°04303-16114 S.R., SUPERFICIE 0,72 Há., CAMINO EXISTENTE S/N°, PARCELA 20, LOS LAURELES DE LOS MOLLES, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE:** Camino existente. ESTE: Agrícola Bauzá Limitada en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Juana Araya Elgueda en línea quebrada y Ricardo Torres Araya en línea curva, ambos separados por cerco. OESTE: Auristela Meneses Cortés en línea quebrada, separado por cerco. FOJAS 5 VUELTA N°7 AÑO 2001, CBR MONTE PATRIA.

**E-10000, 08.04.2024, 145330, JACQUELINE DEL CARMEN ARAYA VILLALOBOS, PLANO N°04303-15974 S.R., SUPERFICIE 726,23 m², CAMINO VECINAL S/N°, VILLA MANUEL DOMINGO, COLLIGUAY ALTO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Oriana Pujado Cisterna en 63,25 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino vecinal en 12,00 metros, que lo separa de Petronila Cisterna Fernández. SURESTE: Javier Cortés Cortés en 62,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Patricio Flores Echeverría en 12,40 metros, separado por cerco. FOJAS 970 N°476 AÑO 2011, CBR MONTE PATRIA.

#### COMUNA: CANELA

**E-10003, 08.04.2024, 111129, BENEDICTA ANTONIA CORTÉS CORTÉS, PLANO N°04202-16073 S.R., SUPERFICIE 225,62 m², CAMINO PARTICULAR PRIVADO S/N°, SECTOR TIRO AL BLANCO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE:** Gloria Campos Valencia en 16,85 metros y 2,60 metros y Miriam Carvajal Castillo en 3,30 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Resto Segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 13,45 metros, separado por cerco. SUR: Jacob Vega Carvajal en 15,60 metros y 1,45 metros, separados por cerco. OESTE: Camino particular privado en 13,20 metros, que lo separa del resto Segregación Comunidad Agrícola Canela Baja. FOJAS 172 N°194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-9988, 08.04.2024, 168551, CLEMENTE ENRIQUE PIZARRO VEGA, PLANON°04202-16071 S.R., SUPERFICIE 226,05 m², CALLE LUISA CORTÉS S/N°, MANZANA 3, SITIO 1, SECTOR ATUNGUA, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Ricardo Páez Rivera en 8,70 metros y Comité Pro Vivienda Atungua en 10,35 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: María Isabel Tabilo Alfaro en 12,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Comité Pro Vivienda Atungua en 18,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle

Luisa Cortés en 12,20 metros, que lo separa de Comité Pro Vivienda Atungua. FOJAS 380 VUELTA N°587 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

**E-9986, 08.04.2024, 172458, RUBÉN ARGELO LÓPEZ LÓPEZ, PLANO N°04202-16132 S.R., SUPERFICIE 294,99 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Calle de acceso en 15,10 metros, que lo separa de resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja. SURESTE: Zoila Cortés Cortés en 19,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 15,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,90 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-9985, 08.04.2024, 172460, VITALIA DEL ROSARIO PÉREZ PÉREZ, PLANO N°04202-16133 S.R., SUPERFICIE 276,42 m², CALLE ESTANQUE S/N°, SECTOR ESTANQUE, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Camino público vecinal en 9,75 metros, separado por cerco. ESTE: Camino público vecinal en 20,10 metros, que lo separa del resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja. SUROESTE: Carmen Roble en 18,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Estanque en 12,00 metros y 8,15 metros, que lo separa del resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja. FOJAS 172 N°194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-9984, 08.04.2024, 172462, JESSICA PAOLA HORMAZÁBAL ANDRADE, PLANO N°04202-16134 S.R., SUPERFICIE 232,77 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR MANGA II, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE:** Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,40 metros, separado por cerco. ESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 12,20 metros, separado por cerco. SUR: Fernando Paz Andrade en 18,80 metros, separado por cerco. OESTE: Calle de acceso en 12,30 metros. FOJAS 170 N°192 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-9983, 08.04.2024, 172464, MAFALDA ALEJANDRA ARANCIBIA CORTÉS, PLANO N°04202-16074 S.R., SUPERFICIE 248,12 m², CAMINO VECINAL S/N°, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 9,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 14,65 metros, separado por cerco y camino vecinal en 9,10 metros. SUROESTE: Álvaro Farías Carril en 8,55 metros y resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 2,50 metros, ambos separados por cerco. NOROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 23,45 metros, separado por cerco. FOJAS 172 N°194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-9962, 08.04.2024, 175982, NELSO ENRIQUE CORTÉS GALLEGUILLOS, PLANO N°04202-16075 S.R., SUPERFICIE 267,03 m², CALLE DE ACCESOS/N°, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 12,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 8,55 en metros y 5,80 metros. NOROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 20,35 metros, separado por cerco. FOJAS 172 N°194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-9960, 08.04.2024, 175987, NELLY DEL TRÁNSITO LÓPEZ MENESES, PLANO N°04202-16135 S.R., SUPERFICIE 450,04 m², CALLE ESPERANZA S/N°, SECTOR RIBERA NORTE, CANELA ALTA, COMUNA DE CANELA, NORTE:** Calle Esperanza en 15,30 metros. ESTE: Calle Los Parrones en 29,60 metros. SUR: Guillermo Páez en 15,20 metros, separado por cerco. OESTE: Rodolfo Barrera en 29,50 metros, separado por cerco. FOJAS 1515 VUELTA N°1278 AÑO 2001, CBR LOS VILOS.

**E-9989, 08.04.2024, 168547, MARCOS ANTONIO COLLAO BUGUEÑO, PLANO N°04202-16072 S.R., SUPERFICIE 300,50 m², CALLE MÁXIMO OLIVARES S/N°, SECTOR LOS CORRALONES, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE:** Oved Guerra Leyton en 20,75 metros, separado por cerco. ESTE: Carlos Pérez Arancibia en 15,00 metros, separado por cerco. SUR: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,65 metros, separado por cerco. OESTE: Calle Máximo Olivares en 15,55 metros. FOJAS 174 N°196 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-9959, 08.04.2024, 175991, FIDIA DE LOURDES CORTÉS GALLARDO, PLANO N°04202-16136 S.R., SUPERFICIE 294,19 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE:** Camino vecinal en 15,90 metros y 4,55 metros, que lo separa del resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja. ESTE: Camino vecinal en 7,00 metros. SURESTE: Calle de acceso en 24,10 metros, que lo separa del resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja. OESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 20,55 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

#### COMUNA: LOS VILOS

**E-9997, 08.04.2024, 152297, SERGIO ALFREDO AGUILERA VENECIANO, PLANO N°04203-16077 S.R., SUPERFICIE 1,04 Há., CALLE DE ACCESO S/N°, LOTE C 25-B, INFIERNILLO, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE:** Quebrada Infiernillo y Marcela Aguilera Veneciano, ambos separados por cerco. ESTE: Marcela Aguilera Veneciano

e Ismael Aguilera Carvajal y Otros, Fundo Los Condores, ambos separados por cerco. SUR: Ismael Aguilera Carvajal, separado por cerco. OESTE: Quebrada Infiernillo, separado por cerco y calle de acceso. FOJAS 1295 VUELTA N°1128 AÑO 2003; FOJAS 899 N°1068 AÑO 2020 Y FOJAS 677 N°795 AÑO 2021, CBR LOS VILOS.

**E-9996, 28.04.2024, 154978, DANIA STEFANI ELGUETA MÉNDEZ, PLANO N°04203-16138 S.R., SUPERFICIE 475,79 m², CALLE DE ACCESO S/N°, HIJUELA ORIENTE UNO, SECTOR EL TEJAR, QUILIMARÍ, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Calle de acceso en 11,75 metros. ESTE: Luperfina Maturana Astudillo en 32,40 metros, separado por cerco. SUR: Sucesión Méndez Pérez en 17,00 metros, separado por cerco. OESTE: Luisa Méndez López en línea quebrada de 12,75 metros y 23,25 metros, separado por cerco. FOJAS 409 N°733 AÑO 2006 Y FOJAS 636 N°766 AÑO 2020, CBR LOS VILOS.

**E-9987, 08.04.2024, 171951, MARÍA ISABEL GARCÍA-HUIDOBRO FIGUEROA, PLANO N°04203-16142 S.R., SUPERFICIE 358,02 m², CALLE PROYECTADA S/N°, LOTE 24, VILLANUEVA, SECTOR BARRIO ESTACIÓN, QUILIMARÍ, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Calle proyectada en 19,65 metros. SURESTE: María Elena Peroni en 19,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Bernardita Estambuck en 18,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle proyectada 2 en 18,70 metros. FOJAS 518 N°942 AÑO 2006, CBR LOS VILOS.

#### COMUNA: ILLAPEL

**E-10001, 08.04.2024, 144615, MARTÍN ELÍAS CASTILLO CASTILLO, PLANO N°04201-16060 S.R., SUPERFICIE 2.443,96 m², CAMINO INTERIOR S/N°, PARCELA 88, SANTA VIRGINIA, COMUNA DE ILLAPEL, NORTE:** Camino interior de El Piche a Santa Virginia en 2,75 metros; 15,95 metros y 29,30 metros, que lo separa de Sucesión Eugenio Castillo Soto. NORESTE: Elías Castillo Araya en línea quebrada de 15,05 metros; 22,00 metros y 36,30 metros e Iris Tello Aguilera en línea quebrada de 22,10 metros y 16,20 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Camino interior de El Piche a Santa Virginia en 20,40 metros y 67,90 metros, que lo separa de Sucesión Eugenio Castillo Soto. FOJAS 883 N°706 AÑO 1979 Y FOJAS 1596 N°1161 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

**E-9982, 08.04.2024, 173246, WLADIMIR AGUILERA VEGA, PLANO N°04201-16061 S.R., SUPERFICIE 1.291,34 m², CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA 114, LOTE 2A-8, LAS COCINERAS, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Hernán Ojeda Lira en 29,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Gladys Aguilera Vega en 43,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 29,80 metros. NOROESTE: María Nelia Aguilera Vega en 43,65 metros, separado

por cerco. FOJAS 1548 N°1382 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

**E-9981, 08.04.2024, 173249, JAQUELINE AGUILERA VEGA, PLANO N°04201-16062 S.R., SUPERFICIE 1.666,26 m², CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA 114, LOTE 2A-10, LAS COCINERAS, COMUNA DE ILLAPEL, SITIO N°1. SUPERFICIE: 615,26 m². NORESTE:** Hernán Ojeda Lira en 1,05 metros, separado por cerco. ESTE: Sitio N°2 de la misma propiedad en línea quebrada de 2,90 metros; 4,00 metros; 5,30 metros; 16,05 metros; 11,55 metros; 13,00 metros y 8,30 metros, separado por canal. SUROESTE: Calle de acceso en 37,30 metros. NOROESTE: Gladys Aguilera Vega en 44,25 metros, separado por cerco. SITIO N°2. SUPERFICIE: 1.051,00 m². NORESTE: Hernán Ojeda Lira en 37,25 metros, separado por cerco. SURESTE: Rafael Aguilera Vega en 44,25 metros, separado por cerco. OESTE: Sitio N°1 de la misma propiedad en línea quebrada de 9,00 metros; 12,80 metros; 11,40 metros; 16,00 metros; 5,25 metros; 3,80 metros y 2,60 metros, separado por canal. FOJAS 1548 N°1382 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

**E-9980, 08.04.2024, 173271, ORIANA JIMENA AGUILERA VEGA, PLANO N°04201-16063 S.R., SUPERFICIE 1.344,19 m², CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA 114, LOTE 2A-13, LAS COCINERAS, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Hernán Ojeda Lira en 29,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Oriana Aguilera Vega en 45,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 29,55 metros. NOROESTE: Disa Marisol Aguilera Vega en 45,40 metros, separado por cerco. FOJAS 1548 N°1382 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

**E-9979, 08.04.2024, 173347, BALVINA DEL TRÁNSITO AGUILERA VEGA, PLANO N°04201-16064 S.R., SUPERFICIE 1.347,02 m², CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA 114, LOTE 2A-2, LAS COCINERAS, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Hernán Ojeda Lira en 30,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Raquel Aguilera Vega en 46,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 28,55 metros. NOROESTE: Misael Aguilera Vega en 46,20 metros, separado por cerco. FOJAS 1548 N°1382 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

**E-9977, 08.04.2024, 174760, JERÓNIMO DEL ROSARIO AGUILERA VEGA, PLANO N°04201-16065 S.R., SUPERFICIE 1.322,47 m², CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA 114, LOTE 2A-6, LAS COCINERAS, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Hernán Ojeda Lira en 29,85 metros, separado por cerco. SURESTE: María Nelia Aguilera Vega en 44,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 29,85 metros. NOROESTE: Juana Aguilera Vega en 44,70 metros, separado por cerco. FOJAS 1548 N°1382 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

**E-9976, 08.04.2024, 174761, MARÍA NELIA AGUILERA VEGA, PLANO N°04201-16066 S.R., SUPERFICIE 1.305,21 m², CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA 114, LOTE 2A-7, LAS COCINERAS, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Hernán Ojeda Lira en 29,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Wladimir Aguilera Vega en 43,65 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 29,90 metros. NOROESTE: Jerónimo del Rosario Aguilera Vega en 44,10 metros, separado por cerco. FOJAS 1548 N°1382 AÑO 2017, Cbr Illapel.

**PEL, NORESTE:** Hernán Ojeda Lira en 29,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Wladimir Aguilera Vega en 43,65 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 29,90 metros. NOROESTE: Jerónimo del Rosario Aguilera Vega en 44,10 metros, separado por cerco. FOJAS 1548 N°1382 AÑO 2017, Cbr Illapel.

**E-9975, 08.04.2024, 174772, ANA ROSA AGUILERA VEGA, PLANO N°04201-16067 S.R., SUPERFICIE 1.372,72 m², CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA 114, LOTE 2A-4, LAS COCINERAS, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Hernán Ojeda Lira en 30,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Juana Aguilera Vega en 45,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 29,95 metros. NOROESTE: Raquel Aguilera Vega en 46,05 metros, separado por cerco. FOJAS 1548 N°1382 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

**E-9974, 08.04.2024, 174892, DISA MARISOL AGUILERA VEGA, PLANON°04201-16068 S.R., SUPERFICIE 1.345,58 m², CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA 114, LOTE 2A-12, LAS COCINERAS, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Hernán Ojeda Lira en 29,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Oriana Jimena Aguilera Vega en 45,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 30,00 metros. NOROESTE: Rafael Aguilera Vega en 44,70 metros, separado por cerco. FOJAS 1548 N°1382 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

**E-10002, 08.04.2024, 139173, ROSA MARÍA FARÍAS MUÑOZ, PLANO N°04201-16069 S.R., SUPERFICIE 2.473,63 m², CAMINO PÚBLICO S/N° (RUTA D-47), PARCELA 17, LOTE 17-F, EL MAITÉN, COMUNA DE ILLAPEL, NORTE:** Resto Parcela 17 de Julio Maturana Cuellar en 24,35 metros, separado por cerco. ESTE: Lote E de Sergio Villalobos en 100,55 metros, separado por cerco. SUR: Camino público (Ruta D-47) de Illapel a Los Vilos en 25,00 metros. OESTE: Lote F-2 de Paula Maturana Román en 100,05 metros, separado por cerco. FOJAS 1159 N°1032 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

**E-9995, 08.04.2024, 158540, ELSA MARCELA DEL CARMEN BERMEJO VALENCIA, PLANO N°04201-16076 S.U., SUPERFICIE 244,31 m², CALLE FLOR DE MAYO N°40, POBLACIÓN NUEVO AMANECER, ILLAPEL, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** José Pinto en 20,15 metros, separado por cerco. SURESTE: Hugo Poblete Acevedo en 10,75 metros, separado por cerco. SUROESTE: Claudio Pinochet en 22,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Flor De Mayo en 12,70 metros. FOJAS 1019 N°280 AÑO 1977, CBR ILLAPEL.

#### ROMINA TRIGO FREDES ABOGADA BIENES NACIONALES REGIÓN DE COQUIMBO

# POSESIONES EFECTIVAS

## POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESADAS.

El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGIÓN DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

**ACOSTA, FRESIA DEL CARMEN:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-05-2009, publicada el 15-05-2009.

**ACOSTA GODOY, MARÍA INÉS:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2018, publicada el 17-12-2018.

**AGUILERA TAPIA, ELVIRA DEL CARMEN:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-05-2014, publicada el 02-06-2014.

**ALFARO ALFARO, HÉCTOR DEL CARMEN:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-10-2018, publicada el 05-11-2018.

**ALFARO SEGURA, DAVID ANTONIO:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2024, publicada el 01-02-2024.

**ALFARO VALDIVIA, ELÍAS DE JESÚS:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2023, publicada el 01-08-2023.

**ÁLVAREZ CORTÉS, ABRAHAM DONOSOR:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-03-2010, publicada el 01-04-2010.

**ANGEL ALCAYAGA, HUGO ORLANDO:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2018, publicada el 17-07-2018.

**ANGEL ALCAYAGA, HURBELINA DEL CARMEN:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-02-2005, publicada el 01-03-2005.

**ARAYA BARRERA, JOSÉ SANTOS:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2018, publicada el 03-12-2018.

**ARAYA REYES, AURELIO ALBERTO:** con fecha 04-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2023, publicada el 02-10-2023.

**ARDILES TAPIA, MANUEL VITERBO:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

**BARRAZA, TERESA DE JESÚS:** con fecha 04-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2024, publicada el 15-02-2024.

**BARRERA, MARÍA:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-08-2019, publicada el 02-09-2019.

**BUSSENIUS CORTADA, HORST CARLOS:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

**CABRERA DÍAZ, OTILIA IRLANDA:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2024, publicada el 15-01-2024.

**CANGANA CANGANA, ELIANA YOLANDA DE JESÚS:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

**CARRASCO CARRASCO, SERGIO HERMAN:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-06-2021, publicada el 15-06-2021.

**CARVAJAL ANGEL, CARLOS IVÁN:** con fecha 04-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2023, publicada el 16-10-2023.

**CARVALLO SAAVEDRA, HÉCTOR MARIO:** con fecha 10-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2024, publicada el 01-02-2024.

**CASTILLO GONZÁLEZ, INÉS:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-09-2020, publicada el 15-09-2020.

**CASTILLO LARA, CICERON AURELIO:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-03-2022, publicada el 01-04-2022.

**CEPEDA CASTRO, ANSELMO ALBERTO:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

**COLLAO URBINA, UBERLINDA DEL TRÁNSITO:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2016, publicada el 01-12-2016.

**CONTRERAS MARÍN, MARGARITA LORENA:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2020, publicada el 01-10-2020.

**CORTÉS ARAYA, ROSALÍA:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-11-2010, publicada el 01-12-2010.

**CORTÉS CODOCEDO, ROSA MARGARITA:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-06-2011, publicada el 01-07-2011.

**CORTÉS CORTÉS, PEDRO JOSÉ:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2022, publicada el 15-07-2022.

**CORTÉS LEÓN, JONATHAN DEL TRÁNSITO:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2019, publicada el 02-12-2019.

**CORTÉS SALINAS, LUIS EDUARDO:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2023, publicada el 15-12-2023.

**CUEVAS DÍAZ, JULIO EVANGELISTA:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-06-2023, publicada el 03-07-2023.

**DÍAZ ALFARO, VIOLETA DEL CARMEN:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2014, publicada el 17-02-2014.

**DUBO URRUTIA, HÉCTOR DEL CARMEN:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

**FLORES FLORES, NOEMA DE MERCEDES:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-01-2015, publicada el 15-01-2015.

**FLORES TIRADO, CELESTINA:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2022, publicada el 01-12-2022.

**FONTEALBA TRONCOSO, CECILIA SOLEDAD:** con fecha 04-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

**FUENTES ACEVEDO, DARÍO ALBERTO:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-10-2023, publicada el 02-11-2023.

**GALLARDO PARODI, MARINA DEL CARMEN:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2023, publicada el 16-10-2023.

**GÁLVEZ GÓMEZ, NOELFA DEL CARMEN:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2023, publicada el 16-10-2023.

**GONZÁLEZ CORTÉS, ROLANDO ARTURO:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario

Posesión Efectiva concedida el 28-09-2023, publicada el 02-10-2023.

**GUERRERORODRÍGUEZ, HUMBERTO DE JESÚS:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-01-2016, publicada el 01-02-2016.

**GUTIÉRREZ ROJAS, RAÚL ERNESTO:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2010, publicada el 01-12-2010.

**HENRÍQUEZ ESTAY, DOMINGA MARIANA:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

**HENRÍQUEZ ROJAS, JUAN CARLOS:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2023, publicada el 17-07-2023.

**HIDALGO VÁSQUEZ, CLAUDIA ELIZABETH:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-01-2022, publicada el 01-02-2022.

**HUERTA VARELA, MARÍA ELENA:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2023, publicada el 01-02-2023.

**IBACACHE GODOY, HERME DE MERCEDES:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-05-2023, publicada el 01-06-2023.

**JAMET GAETE, CARLOS ANDRÉS:** con fecha 03-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2023, publicada el 15-09-2023.

**JORQUERA TAPIA, DIANA ROSA:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-09-2023, publicada el 02-10-2023.

**LAZZUS LOBOS, JUAN JOSÉ:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2023, publicada el 15-11-2023.

**MALUENDA SEGOVIA, SINFOROSA DELFINA:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2017, publicada el 01-12-2017.

**MARÍN FARÍAS, MARÍA ANTONIETA:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2023, publicada el 15-11-2023.

**MAYA CASTELLANO, ELIDE CARMEN:** con fecha 04-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2023, publicada el 16-10-2023.

**MIRANDA, ILDA ESTER:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-11-2007, publicada el 03-12-2007.

**MUÑOZ ZEPEDA, MANUEL ANTONIO:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

**NAVARRO CANCINO, HÉCTOR RAÚL:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2018, publicada el 01-06-2018.

**NUÑEZ, ANTONIA ESTELA:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2018, publicada el 15-05-2018.

**ÓRDENES ROJAS, NERYS ABRIELA:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2023, publicada el 01-12-2023.

**ORTIZ ARAYA, MIGUEL EDUARDO:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-02-2021, publicada el 15-02-2021.

**OSORIO AGUILAR, ORLANDO JESÚS:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-11-2013, publicada el 02-12-2013.

**OSORIO CUELLO, CARLOS ENRIQUE:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2024, publicada el 15-02-2024.

**PERALTA TELLO, MERCEDES LIDIA:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-02-2011, publicada el 15-02-2011.

**PEREA MOLINA, RAÚL ALBERTO:** con fecha 04-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-08-2023, publicada el 01-09-2023.

**PÉREZ CAMUS, ADOLFO ARNALDO:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-12-2017, publicada el 15-12-2017.

**PÉREZ JAMET, MARÍA ROSA:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2023, publicada el 01-08-2023.

**PINTO ROJAS, FÉLIX EDUARDO:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2023, publicada el 15-12-2023.

**PIZARRO GUERRERO, HÉCTOR DE LA CRUZ:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2022, publicada el 16-08-2022.

**PUELLES PUELLES, OMAR ANTONIO:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2023, publicada el 15-09-2023.

**RAMÍREZ SALAS, JORGE FREDY:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2023, publicada el 02-05-2023.

**RIVERA CASTILLO, RAMONA DEL CARMEN:** con fecha 04-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2022, publicada el 01-12-2022.

**ROJAS ROJAS, OMAR DEL ROSARIO:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-10-2011, publicada el 02-11-2011.

**ROJAS SEGOVIA, EMELINDA DEL CARMEN:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2019, publicada el 02-12-2019.

**ROJO ARAOS, ELBA GLADYS:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-07-2018, publicada el 01-08-2018.

**SALAMANCA ASTORGA, MIRIAM OLIMPIA:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2023, publicada el 01-09-2023.

**SALAMANCA VEGA, CLARA FRANCISCA:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2023, publicada el 15-09-2023.

**SEGOVIA COLLAO, GABRIEL JACINTO:** con fecha 04-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2023, publicada el 02-10-2023.

**SOTO CRUZ, JOSÉ BELARMINO:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2018, publicada el 03-09-2018.

**TAPIA BARRERA, AMELIA ELENA:** con fecha 04-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2023, publicada el 02-05-2023.

**TAPIA CONTRERAS, EVARISTO DEL CARMEN:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2023, publicada el 15-09-2023.

**TORDECILLA, CARLOS ENRIQUE:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-08-2008, publicada el 01-09-2008.

**TORDECILLA VILLARROEL, DANIEL FRANCISCO:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva

concedida el 30-06-2023, publicada el 03-07-2023.

**TORO ARAYA, CLAUDIO EDUARDO:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-04-2021, publicada el 15-04-2021.

**TORO TORO, NORMAN:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-11-2020, publicada el 01-12-2020.

**TORRESLEYTON, ANA EL CIRIA:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2022, publicada el 01-12-2022.

**TORRES SUÁREZ, HUGO JORGE:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

**VALVERDE, JENOVEVA DEL CARMEN:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-12-2012, publicada el 02-01-2013.

**VEGA PÉREZ, ROSA ESTER:** con fecha 09-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2020, publicada el 16-11-2020.

**VÉLIZ TOLEDO, MARÍA ESPERANZA:** con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2019, publicada el 15-01-2019.

**VICENCIO VELÁSQUEZ, GEORGINA DEL ROSARIO:** con fecha 04-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-10-2023, publicada el 02-11-2023.

**MIRANDA CONTRERAS, ULDA OLGA:** con fecha 10-04-2024 agrega heredero Hijo(a) INÉS DEL ROSARIO MIRANDA MIRANDA, en Posesión Efectiva concedida el 13-10-2022, publicada el 17-10-2022.

**ACHU PLAZA, MARÍA ELENA:** a Hijo(a)s SONIA RAQUEL ROJAS ACHU, MIRSA ELENA ROJAS ACHU, ANGÉLICA DEL ROSARIO ROJAS ACHU, GUILLERMO EDUARDO ROJAS ACHU, MARÍA TERESA ROJAS ACHU, CECILIA AIDÉ ROJAS ACHU, LUCÍA DEL CARMEN ROJAS ACHU, con fecha 08-04-2024.

**ACOSTA CUELLO, MARIO:** a Hijo(a) ELIZABETH FABIOLA ACOSTA MARTÍNEZ, a Cónyuge MARÍA MAGDALENA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, con fecha 09-04-2024.

**ADONES ARAYA, MARÍA ESTELVINA:** a Hijo(a) TITO ALEJANDRO MIRANDA ADONES, con fecha 08-04-2024.

**AGUILAR PAREDES, BERNARDO SEGUNDO:** a Hijo(a)s BERNARDO JAVIER AGUILAR MAUREIRA, MAURICIO ANDRÉS AGUILAR VALENCIA, a Cónyuge MERCEDES ELIANA MAUREIRA PINEDA, con fecha 08-04-2024.

**AGUILERA CASTILLO, ANA ELIZABETH:** a Hijo(a) ISIDORA PAZ GODOY AGUILERA, con fecha 08-04-2024.

**AGUIRRE BAEZ, NELLY DEL CARMEN:** a Hijo(a)s JESSICA DEL CARMEN GONZÁLEZ AGUIRRE, MANUEL VICTORINO GONZÁLEZ AGUIRRE, con fecha 09-04-2024.

**AGUIRRE POBLETE, ELSALUZMIRA:** a Hijo(a)s MARÍA VERÓNICA FUENTES AGUIRRE, ERNE LEONARDO FUENTES AGUIRRE, EUGENIA DEL ROSARIO FUENTES AGUIRRE, GASTÓN SEGUNDO FUENTES AGUIRRE, ANDRÉS ALBERTO FUENTES AGUIRRE, CARLOS ENRIQUE FUENTES AGUIRRE, a Cónyuge ERNE GASTÓN FUENTES VEGA, con fecha 08-04-2024.

**ALCAYAGA, GABRIELA MIREYA:** a Hijo(a) CECILIA DE LOURDES BLAMEY ALCAYAGA, con fecha 08-04-2024.

**ALMENDARES TORRES, DOMITILA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s MIRIAM RUTH HEREDIA ALMENDARES, ALICIA ANGÉLICA HEREDIA ALMENDARES, ALBERTO DEL ROSARIO HEREDIA ALMENDARES, ENRIQUE SEGUNDO HEREDIA ALMENDARES, LILIAN IVÓN HEREDIA ALMENDARES, LUISA DEL CARMEN HEREDIA ALMENDARES, SUSANA DANNY HEREDIA ALMENDARES, con fecha 09-04-2024.

**ALVARADO ASTORGA, JAIME ENRIQUE:** a Hijo(a) JEANETTE DEL CARMEN ALVARADO CASTILLO, con fecha 09-04-2024.

**ALVARADO PASTÉN, NORA CLOTILDE:** a Hijo(a)s GENOVEVA DEL ROSARIO PÉREZ ALVARADO, HERNÁN SEGUNDO PÉREZ ALVARADO, LUIS ERNESTO PÉREZ ALVARADO, ZUNILDA ERMELINDA PÉREZ ALVARADO, con fecha 05-04-2024.

**ALVARADO VALENZUELA, MÓNICA SANDRA MACARENA:** a Cónyuge ROBERTO ERNESTO GONZÁLEZ CASTILLO, a Madre MÓNICA XIMENA ELENA VALENZUELA RODRÍGUEZ, con fecha 08-04-2024.

**ÁLVAREZ, VIOLETA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s MARGARITA DEL CARMEN ROJAS ÁLVAREZ, JUAN SEGUNDO ROJAS ÁLVAREZ, MÓNICA BERNARDITA ROJAS ÁLVAREZ, ISOLDA JACQUELINE ROJAS ÁLVAREZ, LUIS ALEJANDRO ROJAS ÁLVAREZ, ELISEO HERIBERTO ROJAS ÁLVAREZ, con fecha 09-04-2024.

**ÁLVAREZ ADONES, HERMAN DEL CARMEN:** a Hijo(a)s HERMAN EDUARDO ÁLVAREZ CORTÉS, YERKO DARÍO ÁLVAREZ CORTÉS, IGNACIO ANDRÉS ÁLVAREZ TRUJILLO, SANDRA SOLEDAD ÁLVAREZ CORTÉS, ANGELO FRANCISCO ÁLVAREZ CORTÉS, DANIELA ANDREA ÁLVAREZ TRUJILLO, PABLO ALFONSO ÁLVAREZ TRUJILLO, a Cónyuge MINERVA DEL ROSARIO CORTÉS MILLA, con fecha 10-04-2024.

**ÁLVAREZ ÁLVAREZ, JUAN ARTEMIO:** a Hijo(a)s NATALIA LISET ÁLVAREZ AGUAYO, CAMILA ANDREA ÁLVAREZ AGUAYO, a Cónyuge MARÍA LORETO AGUAYO PÉREIRA, con fecha 09-04-2024.

**ÁLVAREZ ARAYA, GRINELDO:** a Hijo(a)s FERNANDO JAVIER ÁLVAREZ SUÁREZ, JUAN CARLOS ÁLVAREZ SUÁREZ, a Cónyuge MARCELINA DEL TRÁNSITO SUÁREZ PAREDES, con fecha 08-04-2024.

**ÁLVAREZ CERDA, LUIS ROBERTO:** a Hijo(a)s ELISA ROSA ÁLVAREZ TORREJÓN, MAGALY ESPERANZA ÁLVAREZ TORREJÓN, CECILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ TORREJÓN, a Cónyuge ESPERANZA DEL CARMEN TORREJÓN ALVARADO, con fecha 08-04-2024.

**ÁLVAREZ PASTÉN, BERTA ELENA:** a Hijo(a)s JORGE DEL CARMEN ROJAS ÁLVAREZ, UBALDO DEL CARMEN ROJAS ÁLVAREZ, MARÍA LUISA ROJAS ÁLVAREZ, SERGIO ALFONSO ROJAS ÁLVAREZ, MYRIAM ANGÉLICA ROJAS ÁLVAREZ, ROSALINO DEL ROSARIO ROJAS ÁLVAREZ, WILSON ANTONIO ROJAS ÁLVAREZ, MIREYA DEL CARMEN ROJAS ÁLVAREZ, a Nieto(a)s JUAN CARLOS ROMERO ROJAS, MAURICIO ANDRÉS ROMERO ROJAS, LORENA PATRICIA ARAYA ROJAS, WILSON ALEJANDRO ROJAS ROJAS, MARCELA ANDREA ROJAS ROJAS, RUBÉN PATRICIO ROJAS ROJAS, a Cónyuge JORGE DEL ROSARIO ROJAS GONZÁLEZ, con fecha 09-04-2024.

**ÁLVAREZ VERGARA, JUAN NICOLAS:** a Hijo(a)s ANDRÉS ANÍBAL ÁLVAREZ CORTÉS, HORACIO DEL CARMEN ÁLVAREZ CORTÉS, JULIO AMABLE ÁLVAREZ CORTÉS, con fecha 10-04-2024.

**ANASTASSIOU SANHUEZA, JORGE JOSÉ NICOLÁS:** a Hijo(a)s PAULA ALEJANDRA ANASTASSIOU GÁLVEZ, ISABELLA ANTONIA ANASTASSIOU GÁLVEZ, CLAUDIA ANGELINA ANASTASSIOU GÁLVEZ, a Cónyuge CLAUDIA ALEJANDRA GÁLVEZ GARCÍA HUIDOBRO, con fecha 09-04-2024.

**AQUEA PEÑA, GRICELDA CATALINA:** a Hijo(a)s RENÉ CUPERTINO AQUEA, RUPERTO HOMERO AQUEA AQUEA, a Hermano(a)s ESTELVINA DEL CARMEN AQUEA PEÑA, MARÍA ADRIANA AQUEA PEÑA, SEBASTIÁN DEL CARMEN AQUEA PEÑA, LEONCIO ORLANDO AQUEA PEÑA, ISMAEL ENRIQUE AQUEA PEÑA, a Sobrino(a)s ANTONIA CECILIA VILLANUEVA AQUEA, ELBA RAQUEL VILLANUEVA AQUEA, GRACIELA ADRIANA VILLANUEVA AQUEA, LUIS ALBERTO VILLANUEVA AQUEA, MANUEL AMÉRICO VILLANUEVA AQUEA, con fecha 08-04-2024.

**AQUEA VALDIVIA, DANIEL ARNOLDO:** a Hermano(a)s LUIS RUPERTO AQUEA VALDIVIA, RENÉ ALFONSO AQUEA VALDIVIA, YOLANDA ISABEL AQUEA VALDIVIA, con fecha 08-04-2024.

**ARACENA VARAS, LUIS HUMBERTO:** a Hijo(a) JACQUELINE ANDREA PAZ ARACENA CID, a Cónyuge RAQUEL NELLY CID CONTRERAS, con fecha 04-04-2024.

**ARAVENA RUBIO, CARLOS JAIME:** a Hijo(a)s CARLOS JAIME ARAVENA FIGUEROA, GRACIELA DE LOURDES ARAVENA FIGUEROA, DOMINGO ANDRÉS ARAVENA FIGUEROA, RODOLFO JUSTINIANO ARAVENA FIGUEROA, MARÍA EUGENIA ARAVENA FIGUEROA, RODRIGO ALEJANDRO ARAVENA FIGUEROA, a Cónyuge MARÍA BEATRIZ FIGUEROA PEDRAZA, con fecha 09-04-2024.

**ARAYA, GUILLERMO:** a Hijo(a)s

METTEBRUNILDA ARAYA OSSANDÓN, ELIZABETH DEL CARMEN ARAYA OSSANDÓN, GUILLERMO STUARDO ARAYA OSSANDÓN, OSCAR IVÁN ARAYA OSSANDÓN, ROSA ELENA ARAYA OSSANDÓN, con fecha 11-04-2024.

**ARAYA, RAÚL:** a Hijo(a)s SUSANA DEL CARMEN ARAYA LAGOS, ROBERTO SANDRO ARAYA LAGOS, CLAUDIO FRANCISCO ARAYA LAGOS, NANCY RAQUEL ARAYA LAGOS, RAÚL MANUEL ARAYA LAGOS, con fecha 08-04-2024.

**ARAYA ÁLVAREZ, MANUEL SEGUNDO:** a Hijo(a) MARISELA DEL CARMEN ARAYA AGUILERA, con fecha 09-04-2024.

**ARAYA ARAYA, HUGO ARMANDO:** a Hijo(a)s HUGO AGUSTÍN ARAYA LÓPEZ, ELSA ANGÉLICA ARAYA LÓPEZ, MARCIA XIMENA ARAYA LÓPEZ, NANCY GIOVANNA ARAYA LÓPEZ, MICHAEL WLADIMIR ARAYA LÓPEZ, a Cónyuge ELSA EDUVINA LÓPEZ MONTES, con fecha 08-04-2024.

**ARAYA ARAYA, JAVIER DEL CARMEN:** a Hijo(a)s ELENA FERNANDA ARAYA RODRÍGUEZ, JOHANNA MARILYN ARAYA RODRÍGUEZ, a Cónyuge CRUZ DEL CARMEN RODRÍGUEZ CARVAJAL, con fecha 09-04-2024.

**ARAYA JERALDO, PEDRO NOLASCO:** a Hijo(a)s MIRIAM ANGÉLICA ARAYA CÁCERES, PEDRO PABLO ARAYA CÁCERES, LUIS BERNARDO ARAYA CÁCERES, PATRICIO NOLASCO ARAYA CÁCERES, ANA MARÍA ARAYA CÁCERES, JUAN ANTONIO ARAYA CÁCERES, JOSÉ RICARDO ARAYA CÁCERES, MARCOS JEOVANNI ARAYA CÁCERES, SANDRA PAOLA ARAYA CÁCERES, a Cónyuge MARÍA TERESA CÁCERES, con fecha 08-04-2024.

**ARAYA JIMÉNEZ, JUAN FERNANDO:** a Hijo(a)s TERESA ELENA ARAYA BUGUEÑO, MARÍA DELIA ARAYA BUGUEÑO, FERNANDO IVÁN ARAYA BUGUEÑO, CECILIA CATHERINE ARAYA BUGUEÑO, ROSA ELIANA ARAYA BUGUEÑO, JUANA ELVIRA ARAYA BUGUEÑO, MARIO ESTEBAN ARAYA BUGUEÑO, a Cónyuge JUANA MAMERTA BUGUEÑO, con fecha 09-04-2024.

**ARAYA TIRADO, NATALIO AURELIO:** a Hijo(a)s CRISHTIAN MANUEL ARAYA SALDÍVAR, NATALIA ALEJANDRA ARAYA SALDÍVAR, a Cónyuge MARÍA ISABEL SALDÍVAR REYES, con fecha 09-04-2024.

**ARAYA VEGA, GLADYS:** a Hijo(a)s ROSA DEL CARMEN GARCÍA ARAYA, JACQUELINE AMELIA GARCÍA ARAYA, NIRSA ERNESTINA GARCÍA ARAYA, MARÍA EULOGIA MANCILLA ARAYA, PEDRO ANÍBAL MANCILLA ARAYA, EDITH DANISA COPA ARAYA, ROBERTO HUGO COPA ARAYA, PATRICIA FILOMENA ÁVALOS ARAYA, a Cónyuge LUCIANO ERNESTO GARCÍA GARCÍA, con fecha 11-04-2024.

**ARQUERO, ANTONIO ONOFRE:** a Hijo(a)s NORMA OLAYA ARQUEROS GONZÁLEZ, ANTONIO ALBERTO ARQUEROS GONZÁLEZ, ONOFRE ALFONSO ARQUEROS GONZÁLEZ, NIBALDO EDUARDO ARQUEROS GONZÁLEZ, ROSA NADIA ARQUEROS GONZÁLEZ, MARCELO DEL ROSARIO ARQUEROS

GONZÁLEZ, a Cónyuge NORMA YOLANDA GONZÁLEZ LUNA, con fecha 04-04-2024.

**ARQUEROS SALGADO, HÉCTOR RENÉ:** a Hermano(a) ANTONIA ISMELDA ARQUEROS SALGADO, a Sobrino(a)s JUAN HÉCTOR ARQUEROS CARVAJAL, ELSA INÉS ARQUEROS CARVAJAL, GLORIA GUADALUPE OGALDE ARQUEROS, VLADIMIR ENRIQUE ARDILES ARQUEROS, VILMA MYRIAM ARDILES ARQUEROS, BETTY JESÚS ARDILES ARQUEROS, MIRTA ELENA ARDILES ARQUEROS, PATRICIO NICOLÁS ARDILES ARQUEROS, CELSO SEGUNDO ARDILES ARQUEROS, ROMÁN JACOB ARQUEROS PIZARRO, ROSA ELENA ARQUEROS PIZARRO, JUAN FRANCISCO ARQUEROS ARAYA, HÉCTOR ALEXIS ARQUEROS ARAYA, a Sobrino-Nietos CINDY GUADALUPE OGALDE PINTO, DAVID ANDRÉS OGALDE PINTO, ANDRÉS JOSEPH OGALDE AGUIRRE, DANIELA ANDREA ARQUEROS GAMBA, MARJORIE NICOLE ARQUEROS PIZARRO, HÉCTOR MANUEL ARQUEROS ROBLEDO, KIMBERLY LORENA ARQUEROS ROBLEDO, con fecha 10-04-2024.

**ARRUÉ PINO, EUGENIA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s MARÍA EUGENIA SOTO ARRUÉ, JULIO ANDRÉS SALCEDO ARRUÉ, EUGENIO ARTURO SALCEDO ARRUÉ, GUSTAVO ALFREDO SOTO ARRUÉ, con fecha 08-04-2024.

**ASTUDILLO LÓPEZ, EUCEBIA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s VICTORIA NATALIA MONTALBÁN ASTUDILLO, JOSÉ MIGUEL DEL CARMEN LÓPEZ ASTUDILLO, ABELARDO ANTONIO JOPIA ASTUDILLO, SAMUEL SEGUNDO MONTALBÁN ASTUDILLO, FRANCISCO DEL ROSARIO MONTALBÁN ASTUDILLO, NELSON DE LA CRUZ MONTALBÁN ASTUDILLO, MARÍA BRUNILDA MONTALBÁN ASTUDILLO, ROSA ISNELDA MONTALBÁN ASTUDILLO, ANGEL CUSTODIO MONTALBÁN ASTUDILLO, con fecha 10-04-2024.

**ASTUDILLO ROJAS, INÉS DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s ANA GUILLERMINA CORTÉS ASTUDILLO, ALBA DEL ROSARIO CORTÉS ASTUDILLO, LIDIA ALMERINDA CORTÉS ASTUDILLO, PEDRO JUAN CORTÉS ASTUDILLO, SILVIA UBERLINDA CORTÉS ASTUDILLO, GERMÁN ANTONIO CORTÉS ASTUDILLO, con fecha 10-04-2024.

**ÁVALOS JERALDO, EDUARDO DEL PILAR:** a Hijo(a)s MARÍA CRISTINA ÁVALOS GAJARDO, EDUARDO PATRICIO ÁVALOS GAJARDO, a Cónyuge NANCY AMALIA GAJARDO ALCAYAGA, con fecha 09-04-2024.

**ÁVALOS VIVANCO, ROSA HORTENCIA:** a Hijo(a) FRANCISCO OSVALDO TRUJILLO ÁVALOS, a Nieto(a)s HAZEL DEL CARMEN TRUJILLO CASTILLO, MYRNA TERESA DE JESÚS TRUJILLO CASTILLO, MARÍA DIOMELINA TRUJILLO CASTILLO, con fecha 10-04-2024.

**ÁVILA ZEPEDA, ELENA DEL TRÁNSITO:** a Hijo(a) DENISE DANAY ALEJANDRA YANCA ÁVILA, con fecha 11-04-2024.

**BACHMANN RAMPOLDI, ELIZABETH HILDEGARD:** a Hijo(a)s RODRIGO GERARDO MARAMBIO

BACHMANN, HERTA LORENA MARAMBIO BACHMANN, GABRIEL ENRIQUE MARAMBIO BACHMANN, MARÍA ELIZABETH MARAMBIO BACHMANN, a Cónyuge GABRIEL SALUSTIO MARAMBIO CASANOVA, con fecha 10-04-2024.

**BAEZA SILVA, ALEX HUGO:** a Hijo(a) VERÓNICA ALEJANDRA BAEZA GÓMEZ, con fecha 09-04-2024.

**BARRALES MENA, INÉS IRENE:** a Hijo(a)s ANGELA CECILIA MORALES BARRALES, ARNALDO OCIEL SUÁREZ BARRALES, a Nieto(a)s SIMÓN ERNESTO BRIONES SUÁREZ, LAUTARO RIGOBERTO NABI BRIONES SUÁREZ, LEONARDO ENRIQUE BRIONES SUÁREZ, a Cónyuge NATANIEL OCIEL SUÁREZ MORALES, con fecha 04-04-2024.

**BARRAZA DÍAZ, AUGUSTO ABEL:** a Hijo(a)s NAIZA AURORA BARRAZA SALDÍVAR, SANDRA NELLY BARRAZA SALDÍVAR, con fecha 09-04-2024.

**BARRERA, MIGUEL ARMANDO:** a Hijo(a)s AMELIA DEL TRÁNSITO BARRERA JOFRE, NURY ISABEL BARRERA JOFRE, MARÍA AGUSTINA BARRERA JOFRE, LUCINDA DEL TRÁNSITO BARRERA JOFRE, ALICIA AURORA BARRERA JOFRE, LUIS ARMANDO BARRERA JOFRE, DARY DEL CARMEN BARRERA JOFRE, ELOÍSA ELENA BARRERA JOFRE, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente NORMA DEL CARMEN JOFRE CORTÉS, con fecha 09-04-2024.

**BERNDT PRITCHARD, FEDERICO WALTER:** a Hijo(a)s ALFREDO ALEXIS BERNDT MORALES, EDUARDO WALTER BERNDT MORALES, VERÓNICA JEANNETTE BERNDT MORALES, CYNTHIA JAZMINA BERNDT MONROY, con fecha 08-04-2024.

**BERRÍOS, JACINTO DEL CARMEN:** a Hijo(a)s RICARDO ENRIQUE BERRÍOS BUGUEÑO, LUCY DEL CARMEN BERRÍOS BUGUEÑO, GUILLERMO DEL CARMEN BERRÍOS BUGUEÑO, CARLOS BERRÍOS BUGUEÑO, HAYDÉE BERRÍOS BUGUEÑO, con fecha 10-04-2024.

**BERRÍOS BUGUEÑO, CARLOS:** a Hermano(a)s RICARDO ENRIQUE BERRÍOS BUGUEÑO, LUCY DEL CARMEN BERRÍOS BUGUEÑO, GUILLERMO DEL CARMEN BERRÍOS BUGUEÑO, a Sobrino(a)s ANA MARÍA CARVAJAL BERRÍOS, HAYDÉE LORENA CARVAJAL BERRÍOS, CLAUDIA KATHERINE CARVAJAL BERRÍOS, ROBERTO ALEX BACHO BERRÍOS, JUAN GUILLERMO CARVAJAL BERRÍOS, JANETT DEL CARMEN CARVAJAL BERRÍOS, GERARDO ENRIQUE CARVAJAL BERRÍOS, ROSANA JAQUELIN CARVAJAL BERRÍOS, a Sobrino-Nietos CLAUDIA ESTER RIVERA NAVARRO, FERNANDO ANDRÉS RIVERA NAVARRO, ESTEBAN ALEXIS RIVERA NAVARRO, con fecha 09-04-2024.

**BOGLIO OLIVARES, HÉCTOR ORLANDO:** a Hijo(a)s JAVIERA PAULINA BOGLIO HURTADO, FRANCISCA PILAR BOGLIO BOGLIO ALFARO, ALEJANDRO ENRIQUE BOGLIO HURTADO, a Cónyuge CARMEN HURTADO MEYER, con fecha 09-04-2024.









INÉS ZAMBRA PLAZA, NIVALDO ARTEMIO ZAMBRA PLAZA, CARLOS FRANCISCO ZAMBRA PLAZA, VÍCTOR ALBERTO ZAMBRA PLAZA, a Nieto(a) MACARENA ANGÉLICA VALDIVIA ZAMBRA, a Cónyuge ROSA PLAZA CERDA, con fecha 09-04-2024.

**ZARRICUETA ZARRICUETA, LUIS UVALDO:** a Hijo(a) s ANA CECILIA ZARRICUETA BUGUEÑO, WALTER AGUSTÍN ZARRICUETA BUGUEÑO, LUIS ARIEL ZARRICUETA BUGUEÑO, CLAUDIO ENRIQUE ZARRICUETA BUGUEÑO, CARLOS RUBÉN ZARRICUETA BUGUEÑO, UBALDO SEGUNDO ZARRICUETA BUGUEÑO, PEDRO MAURICIO ZARRICUETA BUGUEÑO, CARMEN MARITZA ZARRICUETA BUGUEÑO, GRACIELA PATRICIA ZARRICUETA BUGUEÑO, con fecha 09-04-2024.

**ZEBALLOS GALLEGUILLOS, HÉCTOR FERNANDO:** a Hijo(a) s HÉCTOR HERNÁN ZEBALLOS GODOY, FERNANDO ALEXIS ZEBALLOS GODOY, con fecha 09-04-2024.

**ZEBALLOS GODOY, FERNANDO ALEXIS:** a Hermano(a) HÉCTOR HERNÁN ZEBALLOS GODOY, con fecha 08-04-2024.

**ZEPEDA, PASCUALA:** a Hijo(a) s MÓNICA DEL CARMEN OVIEDO ZEPEDA, MARITZA ZUNILDA OVIEDO ZEPEDA, MARGARITA DEL CARMEN OVIEDO ZEPEDA, INÉS SOLEDAD OVIEDO ZEPEDA, GABRIELA PATRICIA OVIEDO ZEPEDA, MARÍA ALEJANDRA OVIEDO ZEPEDA, ERICO ARMANDO OVIEDO ZEPEDA, a Nieto(a) s NATALIA VALESCA OVIEDO URRUTIA, DANIELA STEFANIE OVIEDO URRUTIA, ADOLFO DAVID OVIEDO CONTRERAS, JONATHAN FELIPE OVIEDO CONTRERAS, con fecha 09-04-2024.

**ZEPEDA BARRIOS, MARÍA ELIANA:** a Hijo(a) s JOSÉ GABRIEL ZEPEDA ZEPEDA, CARLOS ERNESTO ZEPEDA ZEPEDA, PEDRO ENRIQUE ZEPEDA ZEPEDA, ROSA ELIANA ZEPEDA ZEPEDA, a Nieto(a) s NORMA VIRGINIA ZEPEDA VIDAL, PAULINA VIRGINIA ZEPEDA TOBAR, MARÍA PAZ ZEPEDA TOBAR, JULIO FERNANDO ZEPEDA TOBAR, MARÍA FERNANDA ZEPEDA TOBAR, CLAUDIO FERNANDO ZEPEDA MORENO, con fecha 08-04-2024.

**ZEPEDA ZEPEDA, AMANDA DEL CARMEN:** a Hijo(a) s JACQUELINE AÍDA VELÁSQUEZ ZEPEDA, ÍTALO SEGUNDO VEGA ZEPEDA, AMANDA DE LOURDES VEGA ZEPEDA, ORIANA ROSARIO VEGA ZEPEDA, MARJORIE LUZ VELÁSQUEZ ZEPEDA, con fecha 09-04-2024.

**ROJAS RIOS, LUIS RUPERTO:** Con fecha 15-03-2024 autoriza modificación inventario de Posesión Efectiva concedida el 28-02-2024, publicada el 01-03-2024.

**DANIELA JACOB VILLAR**  
Directora Regional(S)  
Registro Civil e  
Identificación Región de  
Coquimbo

ASÍ FUNCIONA LA CÚPULA DE HIERRO:

# El sistema de defensa israelí que se activó ante el ataque de Irán



La Cúpula de Hierro es un sistema de defensa avanzado es capaz de detectar y destruir cohetes de corto alcance y morteros lanzados hacia Israel desde una distancia de hasta 70 kilómetros.

Biobio / Israel

@eldia\_cl

La noche del sábado, Israel interceptó con éxito casi la totalidad de los drones y misiles lanzados por Irán como represalia al bombardeo del consulado iraní en Damasco. La efectividad en el funcionamiento de la cúpula de hierro fue celebrado por las Fuerzas de Defensa Israelíes (IDF).

Lo cierto es que Israel se posiciona como uno de los mayores inversores en defensa a nivel mundial, con un gasto militar que ascendió a cerca de 23.000 millones de dólares en 2022. Este representó un 4,5% de su PIB, más del doble del promedio de la OTAN, que se sitúa en torno al 2%.

Una parte significativa de este gasto se destina a la innovación tecnológica en el ámbito militar, siendo la Cúpula de Hierro uno de los proyectos más destacados. Este sistema de defensa avanzado es capaz de detectar y destruir cohetes de corto alcance y morteros lanzados hacia Israel desde una distancia de hasta 70 kilómetros.

## ¿CÓMO FUNCIONA LA CÚPULA DE HIERRO?

Según explicó el medio español, La Vanguardia, el proceso comienza con la detección de los cohetes entrantes por medio de un radar, que recoge información sobre su velocidad y trayectoria.

**La Cúpula de Hierro es un sistema de defensa aérea desarrollado por Israel para detectar y neutralizar cohetes de corto alcance y morteros lanzados desde territorios vecinos, protegiendo áreas pobladas y estratégicas del país. Utiliza un radar para detectar amenazas entrantes y misiles interceptores para destruirlas antes de que lleguen a su objetivo.**

Esta información se envía a un centro de control, donde se evalúa si los cohetes amenazan zonas pobladas. En caso afirmativo, se activa una lanzadera, una de las diez baterías de defensa antimisiles móviles que Israel despliega estratégicamente.

Los misiles, con aproximadamente 3 metros de largo y 15 centímetros de diámetro y un peso de 90 kilogramos, son lanzados al aire y guiados por un radar interno que recibe constantemente información del centro de control. Al interceptar el cohete enemigo, el misil explota cerca de él, de manera preferiblemente alejada de áreas pobladas para minimizar daños terrestres.

La Cúpula de Hierro surge como respuesta al lanzamiento de más de 4.000 cohetes por parte de Hizbullah durante la guerra entre Israel y Líbano en 2006. Financiada con el apoyo económico de Estados Unidos, este sistema comenzó a operar en 2011, convirtiéndose en un componente esencial de la defensa israelí.

El primer gran desafío llegó durante

la Operación Pilar Defensivo en 2012, cuando Israel se enfrentó a grupos militantes palestinos. En esta ocasión, se logró neutralizar el 85% de los más de 400 misiles disparados desde Gaza, demostrando la efectividad del sistema.

El desarrollo de la Cúpula de Hierro comenzó tras el conflicto de 2006 con Hizbullah. En 2007, el Ministerio de Defensa de Israel anunció su desarrollo con una inversión inicial de 210 millones de dólares. Desde entonces, Estados Unidos ha sido un importante colaborador, con inversiones que superan los 1.500 millones de dólares en la última década.

El fabricante israelí Rafael Defense Systems ha afirmado que el sistema tiene una tasa de éxito del 90%. Esta fiabilidad se debe a su avanzada tecnología, que combina radar, misiles interceptores y sistemas de control y comando de última generación. El radar detecta y rastrea los proyectiles, las baterías de misiles móviles los interceptan y el sistema de control garantiza una respuesta rápida y precisa.



A casi 20 años de la gran hazaña de ganar el oro en tenis dobles en los Juegos Olímpicos de Atenas, los extenistas chilenos revivieron los aciertos y definiciones para ganar uno de los partidos más importantes de sus carreras.

También abordaron el momento que vive el equipo actual de Copa Davis, que irá a jugar a China, donde estarán los 16 mejores equipos del mundo.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

La dupla dorada del tenis chileno, Nicolás Massú con Fernando González, revivió los aciertos y definiciones claves que le valieron el triunfo en los Juegos Olímpicos de Atenas 2004, cuando se cumplen dos décadas de ese hito

NICOLÁS MASSÚ/FERNANDO GONZÁLEZ

## “Esperamos que vengan mejores resultados de las generaciones más jóvenes”



Ambos jugador se detuvieron un momento a repasar lo ocurrido hace veinte años en los Juegos Olímpicos de Atenas, en un íntimo de Dsports. EFE

deportivo en el país y el mundo. En una entrevista íntima se transmitió Dsports, el canal de Deportes de Directv y luego del duelo de exhibición en San Francisco de Mostazal, ambos extenistas se detuvieron a recordar el gran hito de sus carreras “Me siento importante por lo que fui realizando y mejorando. Siempre he esperado

que vengan mejores resultados de las generaciones más jóvenes. El deporte constantemente te va desafiando a cumplir nuevos objetivos. Yo me siento querido y admirado por los esfuerzos realizados”, revela “Feña” González.

En aquel partido histórico donde vencieron a los alemanes Nicolas Kiefer y Rainer Schüttler, el ex número 9 del tenis, recuerda que enfrentaron el cuarto set, con cuatro match points en contra, después de tres horas y media de juego y un esguince de tobillo de Feña.

Sobre ese momento, González interviene: “cuando jugué mi mejor tenis fue cuando menos pensé. Cuando comenzaba el partido, no sé si era instinto (...) buscaba la oportunidad de que los otros se pusieran nerviosos. En esas circunstancias, uno deja la presión en el otro, lo lleva al límite y ahí uno tiene que dar el máximo. Lo importante es que estábamos ahí en guardia, listos para enfrentar el

siguiente punto”

### DOS DÉCADAS

En estas dos décadas ha habido cambios. Uno de ellos se da en las transmisiones de los partidos, tal como detalla El “Vampiro”: “Hoy la tecnología te muestra todas las canchas, incluso en los torneos challenge ATP”, refiriéndose al desempeño notable que venían teniendo en los JJOO, y que quizá no se advertía en las cámaras en todas las disputas. “Veníamos zafando desde la semifinal –contra los croatas Ancic-Ljubicic– puntos impresionantes”. En el íntimo con Dsports, también abordaron el momento que vive el equipo actual de Copa Davis, que irá a jugar a China, donde estarán los 16 mejores equipos del mundo. El bombardero de La Reina confirma “creo que lo más importante, más allá del grupo, es como está Nico, Tabilo, Barrios, Garín, porque son de un primer nivel mundial. Garín es un gran competidor cuando está en su plenitud. Todos tenemos altos y bajos, unos más que otros, pero no hay que olvidar que los tenistas también tenemos sentimientos, cansancio, estrés y no somos una máquina que tiene que rendir lo mismo según lo que entrena. Tengo fe que van a hacer una gran serie”, concluyó.

### LA EXHIBICIÓN

Cabe recordar que en el partido de exhibición Fernando González le ganó a Nicolás Massú por 6-7 (4); 6-4 y 10-4 en el partido denominado la “Gran Revancha”, en un Match que se disputó en la Arena Monticello.

### NOTIFICACION

Juzgado de Letras de Illapel, Causa rol N° V-298-2023, sobre formación de Comunidad de Aguas de Canal Los Pelados. En Conformidad al artículo 188 del de Aguas se realizó comparendo de estilo con fecha 22 de septiembre de 2023 y con fecha 20 de Marzo de 2024 se dictó sentencia, declarándose lo siguiente: I) existencia y constitución de la comunidad de Agua Canal Los Pelados perteneciente a la Jurisdicción de la Junta de Vigilancia Río Illapel y sus afluentes, la que administra un derecho de aprovechamiento de aguas de 30,048 acciones del Río Illapel, el cual otorga un caudal máximo de un litro por segundo por cada acción de dicho cauce, tratándose de aguas terrestres, de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuos distribuido entre los titulares de dominio y/o usuarios, ubicada en las coordenadas UTM (metros) Norte: 6.504.865 Este: 309.088 Datum 1956, PDOP 1.1, comuna de Illapel, Provincia de Choapa, Región de Coquimbo, capta y conduce aguas del Río Illapel. II) Se establecen los derechos que conforme a la ley correspondan a los comuneros III) Se tiene por aprobados los estatutos propuestos por los solicitantes a folio 16 el cual va del siguiente tenor: se regula el objeto de la comunidad y sus miembros desde el artículo primero hasta el artículo séptimo; se regula la jurisdicción y competencia en el artículo octavo; se regula del directorio y sus facultades desde el artículo noveno hasta el décimo; se regula la celebración de juntas desde el artículo décimo primero al décimo sexto; se regula el funcionamiento de los administradores desde el artículo décimo séptimo al vigésimo noveno; se regula las disposiciones finales del artículo trigésimo al trigésimo segundo. IV) Se procede a conformar el directorio quedando de la siguiente manera: 1) Heriberto Cáceres Cortés cédula de identidad N° 11.384.168-9, en el cargo de presidente; 2) Jaime del Carmen Cáceres Jiménez, cédula de identidad N° 10.490.076-3 en el cargo de Secretario y 3) Pedro Juan Castillo Álvarez, cédula de identidad N° 5.516.137-2 en el cargo de Tesorero. Se ordena la reducción a escritura pública de esta sentencia y del comparendo de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintitrés y se ordena publicar conforme al artículo 197 inciso tercero del Código de Aguas.

Antonio Alfredo Mesa Lery  
Secretario

COMUNICACIONES  
ARZOBISPADO DE LA SERENA

Koinonia  
Revista de la Parroquia de La Serena

**¡COMUNICA!**

COMUNICADOR PARROQUIAL  
¿Tienes información de tu parroquia?

Desde el Arzobispado de La Serena y la Revista Koinonia ponemos a tu disposición nuestras redes sociales.

**¡Envíanos!**  
toda la información relevante que quieras comunicar

**+56 995417987**

Arzobispado de La Serena

**El conjunto aurinegro rescató una paridad en el tramo final del encuentro con la U de Chile en la octava fecha, en un partido muy friccionado y pocas emociones.**

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia\_cl

Invicto en las últimas tres fechas de la liga nacional, segundo en el Grupo H de la Copa Sudamericana luego de vencer el pasado jueves a Sportivo Luqueño y un juego lleno de alternativas y de confianza, fueron suficientes credenciales en el cuadro de Coquimbo Unido para poner en jaque el invicto del actual líder de la Primera División, Universidad de Chile.

El 1-1 de ayer en el Estadio Nacional pone en relieve la dimensión que está alcanzando el equipo de Fernando Díaz, que con todo el desgaste vivido en los últimos 10 días —cuatro encuentros incluido el de ayer— no se amilanó para terminar volcado en campo rival buscando regresar al puerto con un mejor resultado que un revés que al caer el compromiso se antojaba bastante inmerecido

Luego de un primer capítulo de mucho nerviosismo, imprecisiones y escasa profundidad en ambos bandos, la emotividad y nerviosismo se trasladó hasta la segunda mitad, en especial cuando el cuadro local se encontró con el buen gol de Luciano Pons, a los 52', tanto que contó con una mala salida al cortar el centro del portero Diego Sánchez.

Pese al ímpetu que mostraban los azules, Coquimbo seguía mostrando su orden infranqueable en la última

IGUALARON 1-1 EN LA OCTAVA FECHA

# Coquimbo Unido puso en aprietos a la U en el Estadio Nacional



JORGE DIAZ/CAMPEONATOCHILENO.CL

El zaguero Fernández disputa el balón con el atacante Pons, autor del único tanto azul, en un partido donde repartieron puntos.

línea, aunque la apertura del marcador descompuso ese lineamiento. Sin embargo, la desventaja ayudó a despertar a los barbones. Con mucho ímpetu y poca profundidad, buscaron la igualdad. Para ello, Díaz le dio frescura a su formación ofensiva.

En el tramo final y con todas las variantes desplegadas, ante un rival poco precisó en su última línea, el juego se concentró cerca del arco de

Gabriel Castellón.

Los ingresos de Nicolás Johansen, Martín Mundaca y Alejandro Azócar, ayudaron al argentino Andrés Chávez que había llevado el desgaste del trabajo. Fue un momento donde Coquimbo hizo ver mal defensivamente a la U,

que no atinó con sus modificaciones y no logró defenderse con el balón, hasta que el comandante Chávez se encontró con un mal despeje de Zaldívar y con un preciso zurdazo estableció la paridad cuando expiraba el tiempo reglamentario.



**1 U DE CHILE V/S COQUIMBO U. 1**

**ESTADIO: NACIONAL JULIO MARTÍNEZ**

ÁRBITRO: Gastón Philippe

PÚBLICO: 44.892 Espectadores

G. Castellón	D. Sánchez
F. Calderón	D. Escobar
M. Zaldívar	B. Cabrera
D. Retamal	M. Fernández
F. Hormazábal	S. Cabrera
M. Morales	S. Galani
M. Díaz	D. Glaby
I. Poblete	C. Barrera
M. Guerrero	L. Cabral
L. Pons	B. Chandía
L. Fernández	A. Chávez

DT Gustavo Alvarez DT Fernando Diaz

**CAMBIOS**

46' F. Mateos x Díaz.	70' J. Cornejo x S. Cabrera.
74' L. Assadi x Fernández	70' A. Azócar x Barrera.
84' I. Tapia x Retamal	70' M. Mundaca x Chandía.
	87' N. Johansen x Galani.
	85' F. Salinas x Escobar.

**GOLES**

1-0, 52' Pons; 1-1, 87' Chávez.

**INCIDENCIAS**

Amarillas: Calderón, Hormazábal, Guerrero (U); Escobar, Fernández, Glaby, Barrera (CU).

**DÍA A DÍA DEPORTES**

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

**elDía | TV**

**DONDE EL GUATÓN.**

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS. DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

**PROMOCIÓN**

1 Parrillada para dos que comen tres

- ☉ Papas cocidas ☉ una ensalada Surtida o Chilena ☉ un vino Tarapaca 3/4 cosecha

**\$30.000**

RESERVAS: 512 211519

**Factor One**

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

CARTELERA

**CINEMARK™**

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.

(Horarios de traspases e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

\*Los horarios esta sujetos a modificación.

**FÚTBOL PRIMERA A**

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 U de Chile	20	8	6	+8
2 Iquique	16	8	5	+5
3 Palestino	14	7	4	+8
4 U. Española	13	8	4	+3
5 O' Higgins	13	8	4	0
6 U. Católica	12	8	3	+2
7 Coquimbo U.	12	8	3	1
8 Everton	11	8	3	-1
9 Colo Colo	10	7	3	+3
10 Ñublense	10	8	3	-1
11 Cobreloa	10	7	3	-4
12 Huachipato	9	7	2	-1
13 Copiapó	6	7	2	-3
14 U. La Calera	6	8	1	-6
15 A. Italiano	5	8	1	-7
16 Cobresal	2	7	0	-7

**Programación Fecha 8º**

**Sábado 13/04**

U. Española	4-2	Everton
Iquique	2-3	U. Católica

**Domingo 14/04**

O'Higgins	0-0	Huachipato
U. de Chile	1-1	Coquimbo U.
Ñublense	0-2	Palestino
A. Italiano	2-2	U. La Calera

**Lunes 15/04**

18:00 Cobresal	Vs.	Copiapó
20:30 Colo Colo	Vs.	Cobreloa

**FÚTBOL PRIMERA B**

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 La Serena	19	8	6	+6
2 Rangers	18	8	6	+6
3 Limache	15	7	5	+10
4 Recoleta	15	8	5	+2
5 Antofagasta	13	8	4	+2
6 Santa Cruz	13	8	4	0
7 Magallanes	12	7	4	+4
8 AC. Barnechea	12	8	3	+2
9 Stgo. Wanderers	10	8	3	-2
10 San Luis	10	7	3	-5
11 Stgo. Morning	9	7	3	+1
12 San Marcos	9	8	3	0
13 Temuco	9	8	3	-3
14 Curicó U.	6	7	2	-5
15 U. de Concepción	6	7	2	-9
16 U. San Felipe	3	8	1	-9

**Programación Fecha 7º**

**Viernes 12/04**

Recoleta	0-3	Limache
----------	-----	---------

**Sábado 13/04**

S. Morning	0-1	Antofagasta
Santa Cruz	3-0	U de Concepción
Wanderers	1-1	Barnechea
San Marcos	0-1	Rangers

**Domingo 14/04**

San Luis	0-1	La Serena
U. San Felipe	2-3	Temuco

**Lunes 15/04**

18:00 Curicó	Vs.	Magallanes
--------------	-----	------------

TRIUNFO ANTE SAN LUIS

# El Papayero sigue imparable en el Ascenso



ALEIS CHÁVEZ/CAMPEONATOCHILENO.CL

La Serena se hace fuerte de visitante con su cuarto triunfo en fila y una sólida defensa.

Carlos Rivera V. / Quillota

@eldia\_cl

Deportes La Serena se mantuvo como único líder del Torneo del Ascenso luego de vencer anoche por 0-1 al conjunto de San Luis, en un encuentro muy parejo que pudo cerrar en el último cuarto del compromiso con un golazo de palomita de Sebastián Molina, quien había ingresado en la segunda fracción. De esta manera el once de Erwin Durán se mantiene en la cima de la clasificación cumplidas las primeras ocho fechas de la temporada regular.

Si bien en la estadística general del compromiso el cuadro Rojo mantuvo mayor tenencia de balón, su nuevo esquema con tres centrales y mayor volumen de hombres en el medio terreno, le restó presencia en el área rival, en especial en la primera fracción, donde careció

**El equipo de Erwin Durán fue a Quillota para vencer por la cuenta mínima -gol de palomita de Sebastián Molina- a su similar de San Luis, manteniendo el liderato de la categoría.**

de profundidad.

Recién un remate de distancia de Carlos Lobos, quien atraviesa por un gran momento, a los 25', fue el primer remate de los Papayeros hacia el arco de Maximiliano Velazco, mientras que el joven portero Juan Ignacio Tapia, se lució en una doble intervención, a los 39', para evitar el gol canario en un cabezazo de Martín Carreño y la insistencia de Humberto Suazo.

En la segunda fracción, la caracterís-

**0**

**SAN LUIS**  
V/S  
**LA SERENA**

**1**

ESTADIO: LUCIO FARIÑA (QUILLOTA)

ÁRBITRO: Matías Assadi

PÚBLICO: 2.884 Espectadores

M. Velazco	J.I. Tapia
A. Cáceres	L. Alarcón
F. Pereyra	E. Guerrero
N. Moiraghi	R. Osorio
D. Estay	D. Sanhueza
A. Díaz	S. Díaz
G. Bustos	C. Lobos
F. Carmona	M. Cortés
M. Carreño	E. Espinoza
H. Suazo	J.I. Figueroa
Y. Pinilla	L. Altamirano

DT Juan José Ribera DT Erwin Durán

CAMBIOS	
60' M. Garnerone x Carmona.	69' S. Molina x Espinoza.
71' C. Hormazábal x Bustos.	85' B. Guajardo x Figueroa.
71' M. Caballero Pinilla.	90+4' M. Ramírez x Díaz.
85' C. Aravena x Díaz.	90+4' L. Rinaldi x Altamirano

**GOLES**

0-1, 82' Molina.

**INCIDENCIAS**

Amarillas: Velazco, Bustos, (SL); Díaz, Altamirano, Molina (LS).

tica del juego no se alteró mayormente, San Luis asumió el riesgo del partido, se instaló en campo serenense y bien pudo abrir el marcador en un cabezazo del Chupete Suazo que dio en el vertical a los 65', aunque en la insistencia se lo perdió Altamirano.

Molina, quien ingresó por Espinoza, le dio nuevos bríos al ataque de Erwin Durán y marcó la diferencia en un duelo que se arrastraba a la paridad, ya que antes de su palomita que entregó tres nuevos puntos en la campaña, había inquietado al portero Velazco, con un sorpresivo remate que pasó por sobre el travesaño.

CATEGORÍA GT NISSAN V-16

# Brandan vuelve a festejar en Huachalalume

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

Un parque de 39 autos se dio cita en la primera fecha del Campeonato de Velocidad celebrado en la pista Juvenal Jeraldo, en Huachalalume. El programa tuerca de domingo, involucró a las categorías Estándar Fiat 600, Sport Cup y los GT Nissan V16.

Destacaron en la organización que la última serie, GT Nissan V-16 comenzó con 19 autos en la grilla, serie que fue ganada por Cristóbal Brandan, en una jornada que permitió ver entretenidos duelos por los puestos de avanzada

**El destacado piloto regional se quedó con el triunfo en la primera fecha del Campeonato de Velocidad celebrado en la pista Juvenal Jeraldo.**

como también por los pilotos que buscaban sumar puntos que permitan una buena figuración en la temporada.

En la clásica Estándar Fiat 600 el indiscutido campeón de la primera fecha fue 1º Miguel Rojas, mientras que la Sport Cup, resultó triunfador Marco Antonio Castillo.

La segunda fecha del campeonato de velocidad se disputará en el mes de mayo.

**RESULTADOS**

- Categoría Fiat 600
- 1º Miguel Rojas.
- 2º Sebastián Castellón.
- 3º Matías Argandoña.
- Categoría Sport Cup
- 1º Marco Antonio Castillo.
- 2º Pablo Castillo.
- 3º Diego Spring.
- Categoría GT Nissan V16
- 1º Cristóbal Brandan.
- 2º Francisco Díaz.
- 3º Javier Rodrigues.



**Laboratorio Clínico SANTA MARIA**

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

[www.laboratoriosantamaria.cl](http://www.laboratoriosantamaria.cl)

**Vida Social**

**FERIAS DE EMPRENDEDORES**

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

**SANTORAL**

Crescente

**URGENCIAS**

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

**FARMACIAS**

LA SERENA	HOY	
Farmacia San Juan	03:40	0.92 P
Balmaceda 438	08:33	0.69 B
COQUIMBO		
Cruz Verde Aldunate 1499 y 1491	15:41	1.39 P
OVALLE	23:19	0.54 B
Farma Ofertas. Vicuña Mackenna 233	MAÑANA	
	05:20	0.94 P
	10:10	0.73 B
	17:01	1.35 P

**Sudoku**

	4		7					9
5					4	8		7
	9	7		2	3			6
2					1			6
7	3			8			2	5
9			3	2				1
	7		6	1		3	5	
6		8	2					9
	1				5		7	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

2	7	9	5	4	8	9	1	3
9	4	1	7	3	2	8	5	6
8	5	3	6	1	9	2	4	7
1	8	4	2	7	3	5	6	9
5	2	6	9	8	4	1	3	7
9	3	7	1	6	5	4	2	8
4	9	5	3	2	1	7	6	8
7	1	8	4	9	6	3	2	5
3	6	2	8	5	7	9	4	1

**Puzzle**



aula	carretas	limpiar	manto	yodo y osmio	risa, inv.	ninfas, inv.	Puzzle Nº 6368
árboles floridos							*cont. de la lectura
*la foto							
					2 - 0		
					tiene cupo		
enfrentas	hogar, inv.				resbala		
	vaguada				prosapia		
carbony erbio					aflojas, inv.		
					objetos		
astato					recauda		
rio ruso					cubra		
canoas	muesca						
actinio							
	tajase						
	masurio						
querer					proporciona		
					reaumur		
aerolínea					adquirir inteligencia, inv.		

**SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR**

	A	B							
	C	I	E	G	A				
	C	O	R	R	E	L	A		
	S	A	O	M	F				
	A	S	L	O					
N		A	R	P	A	R			
P	I	C	A	R	I	A	S	O	E
E	R	H	A	B	N	E	O	N	A
E	O	L	A	T	I	C			
A	M	A	G	O	B	R	A	C	O
I	R	A	T	R	A	C	E	S	

**Horóscopo**

**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Pensar las cosas por un instante puede ser la diferencia entre solucionar las cosas o terminirlas. SALUD: Ojo con el consumo de alcohol. DINERO: No deje de trabajar o por lo menos planifique que cosas hará más adelante. COLOR: Anaranjado. NÚMERO: 17.

**Tauro**

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Un mal entendido puede terminar siendo el gatillante para que las cosas se definan. SALUD: Evite situaciones de extrema tensión. DINERO: Es el momento de analizar cuáles son los motivos o que condicionantes están afectando sus finanzas. COLOR: Marengo. NÚMERO: 8.

**Géminis**

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: La verdad está en usted y no en lo que terceras personas pretenden decirle. SALUD: Cuidado con las alteraciones, en especial con las emocionales. DINERO: Quienes desean alcanzar el éxito lo primero que deben tener es perseverancia. COLOR: Burdeos. NÚMERO: 21.

**Cáncer**

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Lo más importante es hablar las cosas poniendo siempre la mejor de las voluntades. SALUD: No se fie de su buena condición de salud. DINERO: Todo buen resultado es más satisfactorio luego de haber sentido que se trabajó hasta el cansancio por conseguirlo. COLOR: Lila. NÚMERO: 2.

**Leo**

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Varias veces la felicidad se ha parado frente de usted, pero no la verá hasta que se saque la venda de los ojos. SALUD: Tenga cuidado con su salud. DINERO: Antes de emprender cualquier tarea en su trabajo debe mirarse al espejo y decir que usted se la puede. COLOR: Verde. NÚMERO: 11.

**Virgo**

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Andar picoteando por la vida sin mostrar estabilidad no le ayuda a que lo/a tomen en serio. SALUD: Necesita descansar y bajar el ritmo. DINERO: Sea disciplinado/a al momento de ejecutar las tareas que tiene planificadas. COLOR: Plateado. NÚMERO: 1.

**Libra**

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Abra su corazón si es que en sus deseos está el volver a sentir algo por alguien. SALUD: No ponga en riesgo la salud de los demás con una actitud irresponsable. DINERO: Todo en los negocios debe ser bien pensado ya que un error puede costar muy caro. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 25.

**Escorpión**

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Los malos entendidos son comunes, pero en usted está hacer de esto solo un mal menor o algo tremendo. SALUD: Evite los malos ratos. DINERO: Sea más cauteloso/a cuando se trata de manejar los recursos de su hogar. COLOR: Calipso. NÚMERO: 27.

**Sagitario**

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Dejarse llevar solo por los comentarios de los demás puede terminar perjudicando su convivencia. SALUD: La actitud positiva ayuda cuando se trata de recuperar la salud. DINERO: Pensar en que puede hacer para mejorar su situación será siempre lo mejor. COLOR: Blanco. NÚMERO: 38.

**Capricornio**

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Si cae en tentaciones entonces tenga el valor de enfrentar las consecuencias. SALUD: Es momento de parar y calmarse. DINERO: Trate en lo posible de sondear más en las materias que sean desconocidas para usted y de esta manera evitar contratiempos. COLOR: Gris. NÚMERO: 6.

**Acuario**

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No pierda nada con tratar de conquistar a esa persona, siempre y cuando no tenga compromisos. SALUD: Su organismo de estar en completo equilibrio. DINERO: Analice sus alternativas de inversión antes de tomar una decisión definitiva. COLOR: Rojo. NÚMERO: 9.

**Piscis**

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Las cosas que le ocurren no debe olvidarlas, más bien debe aprender de ello. SALUD: No se desanime tan fácilmente, eso puede llevarle a estados depresivos. DINERO: En los negocios la estabilidad puede durar la nada misma, así es que tenga cuidado. COLOR: Café. NÚMERO: 34.

MAPA DEL EMPLEO:

# Estas son las profesiones digitales más demandadas en Chile

Equipo El Día / La Serena

 @eldia\_cl

La transformación digital está cada vez más presente en los perfiles laborales que buscan las empresas a nivel nacional. Así se desprende del Mapa del Empleo en Chile, un análisis realizado por Fundación Telefónica Movistar, en el marco de sus iniciativas de alfabetización digital.

Mapa del Empleo es una herramienta interactiva, gratuita y online que, gracias al análisis de datos y el uso de la Inteligencia Artificial, analiza las ofertas laborales en Chile, mostrando las profesiones y habilidades digitales más demandadas a nivel país y también por regiones de Chile. Cabe resaltar que la información es obtenida de fuentes confiables, mediante alianzas con Chiletrabajos, Laborum, trabajando.com y Buscojobs.

“Este informe lo hacemos con el objetivo de mostrar cuáles son las profesiones digitales más demandadas y, al mismo tiempo, apoyar a las personas en su búsqueda laboral, orientándolos, actualizándolos y capacitándolos en las habilidades que hoy se requieren, para afrontar los nuevos desafíos del mercado”, explica Olga Alarcón, gerente de Fundación Telefónica Movistar.

La ejecutiva agrega que “según estudios, el 80% de las profesiones del futuro aún no existen, es por eso que estamos enfocados en entender los desafíos del mercado en base a la digitalización. De esta forma, si hace algunos años los cargos digitales más demandados eran ingenieros de software o de programación, hoy vemos una gama mucho más amplia que incorpora a científicos de datos, arquitectos de software o ingenieros de robótica”.

Cabe resaltar que el Mapa del Empleo actualmente considera datos entre



Respecto a los perfiles de trabajo remoto con mayor crecimiento, destacan **Community Manager** (con un crecimiento de +464%), **Digital Project Manager** (+165%), **Diseñador Gráfico** (+160%), **Desarrollador/a Front End** (+157%) y **Especialista en Marketing Digital** (+154%).

CEDIDA

**Los perfiles digitales más demandados y con mayor oferta laboral en Chile fueron Consultor/a TIC y Profesional Técnico TIC, Digital Project Manager, y Administrador de sistemas. Respecto a los perfiles con mayor crecimiento interanual, destacan Community Manager y Digital Product Manager.**

enero y marzo de 2024, los que se actualizan mensualmente con información procesada del último trimestre.

## LOS EMPLEOS DIGITALES MÁS DEMANDADOS

Según la plataforma, los perfiles digitales más demandados y con mayor oferta laboral en Chile fueron 1) Consultor/a TIC (con 3.158 ofertas de empleo), 2) Profesional Técnico TIC (2.704), 3) Digital Project Manager (1.798), 4) Administrador/a de Sistemas (1.698), y 5) Analista de Datos/BI (1.583).

Como parte del top 10, en el número seis también destaca el cargo de **Desarrollador/a de Software**, con más de 1.400 plazas ofrecidas. También cabe resaltar que en el top

20, ya aparecen empleos digitales como **Desarrollador/a móvil** (389), **Especialista en Ciberseguridad** (336) o **Ingeniero en Robótica** (223) entre los más demandados.

Respecto a los perfiles con mayor crecimiento interanual, destacan los siguientes: 1) **Community Manager** (con un crecimiento de +312%), 2) **Digital Product Manager** (+139%), 3) **Especialista en Marketing Digital** (+119%), 4) **Digital Project Manager** (+107%) y 5) **Administrador de Sistemas** (+91%).

Por otro lado, la mayor demanda por empleos para trabajos digitales de implementación remota (es decir, sin ir presencialmente a la oficina) son 1) **Desarrollador/a de Software** (con 313 ofertas de empleo), 2) **Consultor/a TIC** (257), 3) **Digital Project Manager** (226), 4) **Profesional Técnico TIC** (209) y 5) **Diseñador/a Gráfico** (133).

Respecto a los perfiles de trabajo remoto con mayor crecimiento, destacan los siguientes: 1) **Community Manager** (con un crecimiento de +464%), 2) **Digital Project Manager** (+165%), 3) **Diseñador Gráfico** (+160%), 4) **Desarrollador/a Front End** (+157%) y 5) **Especialista en Marketing Digital** (+154%).

“Cabe resaltar que todos estos nuevos perfiles laborales requieren también de nuevas habilidades. Es por eso que desde Fundación Telefónica Movistar dispone de la plataforma gratuita Campus, que entrega una serie de cursos que refuerzan estas nuevas necesidades, entregando una variada oferta que va desde Marketing Digital, Creación de Contenidos Digitales hasta Programación con JavaScript y Principios básicos de Big Data”, señala Olga Alarcón.

## LAS HABILIDADES DIGITALES MÁS DEMANDADAS

En lo que se refiere a habilidades digitales, definidas como aquellas competencias que se buscan en los postulantes, las cinco más requeridas son 1) **Cloud Computing** (con 962 ofertas de empleo), 2) **JavaScript** (820), 3) **Java** (748), 4) **Microsoft Office** (710) y 5) **Accelerated Mobile Pages (AMP)** (527).

Por otro lado, las habilidades que han experimentado un mayor crecimiento son 1) **Adobe Photoshop** (+129%), 2) **Microsoft Office** (+104%), 3) **Manejo de Redes Sociales** (+98%), 4) **JavaScript** (+85%) y 5) **Cloud Computing** (+76%).